



PROYECTO
Integración y Desarrollo
MESOAMÉRICA

El PPP: Avances, retos y perspectivas

Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un
Proyecto de Integración y Desarrollo de
Mesoamérica:

“Proyecto Mesoamérica”

Informe Ejecutivo

Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

Villahermosa, Tabasco, México 27 y 28 de junio de 2008

El pasado 28 de junio, los mandatarios de Centroamérica, Colombia y México participaron en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con el objetivo de revisar el proceso de reestructuración y fortalecimiento del Plan Puebla Panamá (PPP) y acordar su evolución hacia un ***Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: "Proyecto Mesoamérica"***.

El Proyecto Mesoamérica se consolida como un mecanismo de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región, a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social.

Los proyectos de la primera etapa del PPP contribuyeron sustancialmente a la integración física y al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para el desarrollo de programas y proyectos más ambiciosos en el ámbito social.

En este sentido el Proyecto Mesoamérica incorpora en su segunda etapa proyectos de alto impacto social en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda, representando con ello una gran oportunidad para que los países cooperantes puedan participar con su experiencia y recursos a la consolidación de las prioridades de la región.

El Proyecto Mesoamérica ha logrado construir consensos y atraer recursos a prioridades regionales, promoviendo lazos más estrechos de cooperación regional. Asimismo, ha generado una nueva dinámica basada en la cooperación, lo que propicia un proceso de cohesión e identidad regional para el enfoque de problemas comunes y soluciones de manera conjunta, bajo el principio de corresponsabilidad.

Tomando en cuenta la realidad que enfrenta la región en el contexto político y económico actual, el Proyecto Mesoamérica se perfila a continuar fortaleciendo la integración regional, así como a promover la generación de nuevas oportunidades para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región.

El presente documento explica qué fue el PPP, el proceso de reestructuración y fortalecimiento que dio lugar a su transformación en el Proyecto Mesoamérica, y detalla los avances en las áreas de trabajo, así como los proyectos específicos que integran la cartera de este mecanismo, incorporando los pasos a seguir en cada uno de sus proyectos.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1 - Mensaje de la Comisión Ejecutiva.....	4
1.2 - Mensajes del Grupo Técnico Interinstitucional	5
2 – SITUACIÓN ACTUAL	8
3 – IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE CAMPECHE	9
3.1 Fortalecimiento Institucional.....	9
3.2 Articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana	10
3.3 Gestión de la Cartera de Proyectos e Incorporación de Nuevas Áreas.....	11
4.- ÁREAS DE TRABAJO Y PROYECTOS	15
4.1 ENERGÍA.....	15
4.1.1 Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)	17
4.1.2 Interconexión Eléctrica México - Guatemala	18
4.1.3 Interconexión Eléctrica Panamá - Colombia	19
4.1.4 Biocombustibles	20
4.1.5 Otros Proyectos	22
4.2 TELECOMUNICACIONES.....	23
4.2.1 Fibra Óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información.....	23
4.2.2 Integración regional de servicios de telecomunicaciones	25
4.3 TRANSPORTE.....	26
4.3.1 Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).....	26
4.3.2 Otros Proyectos	29
4.4 FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD	31
4.4.1 Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)	31
4.4.2 Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos (instalaciones).....	32
4.4.3 Sistema de Sanidad e Inocuidad regional	34
4.4.4 Otros proyectos en fase de diseño	34
4.5 DESARROLLO HUMANO.....	36
4.5.1 Sistema Mesoamericano de Salud Pública.....	36
4.6 DESARROLLO SOSTENIBLE	38
4.6.1 Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)	38
4.7 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES.....	40
4.7.1 Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales.	40
4.8 VIVIENDA.....	42
4.8.1 Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica.....	42
5.- CONSIDERACIONES FINALES.....	44
6.- Anexos.....	46
ANEXO I: Historia del PPP: 2001-2007	46
ANEXO II: La Región Mesoamericana en Números.....	48
ANEXO III: La gestión y financiamiento de proyectos.....	49
ANEXO IV: Energía – Interconexiones Eléctricas	52
ANEXO V: RICAM	54
ANEXO VI: Listado de siglas y acrónimos	57

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 - Mensaje de la Comisión Ejecutiva¹

En cumplimiento de los mandatos presidenciales de las Cumbres de Campeche, México y San Pedro, Belice, de abril y junio de 2007 respectivamente, la Comisión Ejecutiva (CE) del Plan Puebla Panamá (PPP o el "Plan") impulsó durante el último año un proceso de reestructuración y fortalecimiento del PPP, para contribuir a responder a las cada vez más exigentes demandas sociales y económicas de la región, a través de cuatro ejes centrales: fortalecer la institucionalidad; mejorar la articulación con otros mecanismos regionales; establecer procesos sistemáticos de gestión de proyectos; y mejorar la comunicación de los objetivos y logros del PPP.

A siete años de su creación, el PPP ha contribuido a la integración de la región mesoamericana, ha complementado los esfuerzos realizados por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y ha nutrido al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Su principal aportación ha sido la capacidad para articular esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la competitividad y conectividad de la región, en beneficio de nuestros habitantes.

La dinámica renovada del PPP nos permite iniciar con mayor solidez una nueva fase. Los proyectos de la primera etapa contribuyeron al desarrollo regional mediante importantes avances en la construcción de plataformas de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones y de transporte, cuya materialización es condición necesaria para el desarrollo de programas y proyectos más ambiciosos en el ámbito social.

En esta segunda etapa del Plan, para incidir en el desarrollo y la prosperidad de los habitantes de Mesoamérica, se requiere, entre otras: i) consolidar acciones coordinadas para incrementar la cooperación internacional; ii) desarrollar asociaciones público-privadas que potencien la realización de proyectos y fomenten la inversión; iii) continuar articulando esfuerzos con los Ministerios de Finanzas y los organismos financieros multilaterales, y iv) posicionar el mecanismo ante la opinión pública, transmitiendo con claridad su alcance y resultados.

Hemos avanzado en el ajuste de condiciones y en la identificación de nuevas propuestas para contribuir a un desarrollo social, sustentable y armónico de los países mesoamericanos. Aceptamos la tarea de promover, de manera coordinada, las acciones que contribuyan a una formulación y ejecución más expedita de los proyectos que generen bienes públicos para nuestra región.

Los retos por superar se renuevan permanentemente, como los mismos desafíos del desarrollo; esta dinámica implica un esfuerzo continuo con visión de largo plazo, a la que el PPP puede y debe seguir aportando.

¹ La Comisión Ejecutiva está integrada por los Comisionados Presidenciales de cada uno de los países miembros: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México y Panamá.

1.2 - Mensajes del Grupo Técnico Interinstitucional

Mensaje del Presidente Ejecutivo del BCIE



Presidente Ejecutivo del BCIE.
Dr. Harry Brautigam

El Plan Puebla Panamá (PPP) se ha constituido como una de las principales iniciativas de la región centroamericana en los inicios del Siglo XXI, que ha contribuido a generar un espacio de diálogo e impulsar programas y proyectos de gran envergadura en sectores prioritarios, particularmente en infraestructura económica.

El BCIE ha brindado siempre un apoyo decidido al PPP. Nuestra contribución ha sido financiera, operativa, logística y de coordinación, y en general de apoyo a la Comisión Ejecutiva como miembro del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI). Más concretamente, el Banco ha aprobado el financiamiento de proyectos por un monto de \$1,662 millones, contribuye operativamente proveyendo la sede de la Dirección Ejecutiva, apoya y patrocina la Secretaría del Consejo Mesoamericano de la Competitividad (CMC) y ayuda con sus experiencias y capacidades regionales y tecnológicas a la coordinación interinstitucional de los diferentes actores. Estamos desarrollando nuevos productos y servicios, particularmente en el ámbito de las asociaciones público privadas, en la capacidad de estructuración para la atracción de inversiones y el establecimiento de esquemas alternativos para reducir el endeudamiento de los gobiernos, para propiciar soluciones financieras para atender las necesidades más apremiantes de la región. Este apoyo además se ve fortalecido con las nuevas capacidades sectoriales, operativas, institucionales y financieras del Banco.

La contribución de México y Colombia al PPP fortalece la asociación de Centroamérica con dichos países e imprime un nuevo dinamismo a todo el esquema mesoamericano.

Nos complace el hecho de que actualmente todos los países que conforman el PPP son también países miembros del BCIE, lo cual privilegia nuestra asociación con dichos países.

El BCIE seguirá comprometido y decidido a apoyar los esfuerzos en marcha tendientes a que el PPP continúe fortaleciendo la integración regional, la conformación de una agenda regional y mesoamericana, y la generación de nuevas oportunidades para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región.

La Comisión Ejecutiva del PPP rinde su más sentido homenaje a la memoria del Dr. Harry Brautigam y se permite incluir en este informe el testimonio que envió previo a su lamentable pérdida.

Mensaje del Presidente del BID **“UNA GESTA IMPRESIONANTE EN UN TIEMPO RÉCORD”**



Presidente del BID
Luis Alberto Moreno

Las invocaciones a la integración son una constante entre los dirigentes de los países latinoamericanos. Sin embargo, como es natural, no todos la entienden del mismo modo, ni la imaginan con el mismo alcance. Por eso, hacer realidad la integración exige convicción, inspiración, persistencia, y el sacrificio de logros inmediatos en función de objetivos superiores de largo aliento. Requiere una visión de Estado y el coraje político para llevarla adelante. Y eso es precisamente lo que viene demostrando la dirigencia de los países mesoamericanos que, con obstinado rigor, ha dado pasos de gigante para concretar, en dos décadas, un propósito declarado hace casi dos siglos. En efecto, desde Esquipulas II, en 1987, se sucedieron la creación de SICA, SIECA, el PARLACEN, la Corte Centroamericana de Justicia, el Mecanismo de Diálogo de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá, el CAUCA, múltiples instrumentos bilaterales, y ya llega la Unión Aduanera. Una gesta impresionante en un tiempo récord.

En este marco es que debe valorarse al Plan Puebla-Panamá, con justicia aludido como “la vanguardia ejecutiva de la integración”. Específicamente, al PPP cabe atribuirle un papel protagónico en concretar la integración física de la región (vial, eléctrica y de telecomunicaciones), sorteando en apenas siete años las complejidades y los costos de transacción agregados que conllevan los proyectos regionales. Nos complace señalar que el BID ha brindado un apoyo irrestricto al Plan desde su primera hora, aportando cuantiosos recursos no reembolsables para preinversión, de fuentes propias diseñadas especialmente para atender las necesidades de la infraestructura regional (FIRII, Infracund); acompañando los programas sociales, ambientales y de desarrollo rural del PPP con cooperaciones técnicas regionales y, más recientemente, con el fondo especial para Bienes Públicos Regionales; financiando reuniones, talleres y consultorías de toda índole para la Dirección Ejecutiva, la Comisión Ejecutiva y las Presidencias Pro-témpore del Plan, a través de los recursos específicos para el PPP aprobados por nuestro Directorio; y, naturalmente, aprobando los préstamos para financiar las inversiones correspondientes.

El BID, respondiendo al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de sus países miembros, y en la convicción de estar contribuyendo al desarrollo de la región mesoamericana, reafirma el compromiso de seguir prestando su apoyo técnico y financiero al Plan Puebla-Panamá en la nueva etapa que ahora emprende, con el ambicioso propósito de convertirse en un programa de desarrollo integral para la región.

Mensaje del Presidente de la CAF



Presidente de la CAF
L. Enrique García

Es propicia la ocasión de la celebración de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, para ratificar la voluntad y disposición de la Corporación Andina de Fomento (CAF) de mantener su presencia y participación creciente en la segunda etapa del Plan Puebla Panamá (PPP), a través de los diferentes productos y servicios que disponemos. Asimismo, el compromiso de

compartir la experiencia acumulada en la planificación estratégica, con visión regional, adelantada dentro del marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) la cual ponemos a la orden del PPP y de sus países participantes.

El PPP, con su institucionalidad creciente, se ha convertido en una instancia de diálogo, coordinación y búsqueda de consensos, en sus casi siete años de vigencia, lo que refleja la voluntad política de los Jefes de Estado y de Gobierno de avanzar hacia una convergencia regional y un Programa de Integración Mesoamericano para el Desarrollo que apunte al logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad, promoviendo así mayor equidad, inclusión social y reducción de la pobreza.

En este contexto, la Agenda Integral para el Desarrollo promovida por la CAF y sus ámbitos de acción están profundamente alineados con esta estrategia integracionista mesoamericana, dado que su misión y razón de ser se asientan en dos pilares fundamentales íntimamente relacionados: la integración regional y el desarrollo sostenible con inclusión social.

Mensaje del Secretario Ejecutivo de la CEPAL



**Secretario Ejecutivo
de la CEPAL
José Luis Machinea**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene como misión principal contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe; para ello promueve el fortalecimiento de las relaciones económicas entre los países de la región y con las demás naciones del mundo. En ese contexto, estamos convencidos que los procesos de integración a nivel regional y subregional e iniciativas como la del Plan Puebla Panamá (PPP), contribuyen al crecimiento y desarrollo de los países latinoamericanos en el entorno global.

En particular, nuestra institución considera que el PPP coadyuva a la integración regional a través del diálogo entre los gobiernos de la región y la ejecución de acciones y proyectos concretos. Por ello, reiteramos nuestro apoyo a dicha iniciativa, con la seguridad de que el mismo compromiso por parte de los países miembros facilita las tareas de unión regional, para que el PPP pueda convertirse en un pivote del desarrollo de Mesoamérica.

La CEPAL continuará apoyando, como lo ha venido haciendo durante muchos años, con su experiencia y capacidades técnicas a estos mecanismos de integración. En particular, nuestra sede subregional México desde su establecimiento en 1951 ha sido una gran impulsora del proceso de integración centroamericano.

Expresamos nuestros mejores augurios para que el Plan Puebla Panamá, en forma conjunta con los países, profundice el diálogo y el acercamiento entre los pueblos de la región y promueva acciones para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

2 – SITUACIÓN ACTUAL

El PPP representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mesoamérica. Las demandas de la región son dinámicas, lo que obliga a revisar continuamente las prioridades de la agenda regional.

Con una visión de largo plazo, el PPP ha buscado oportunidades y soluciones a los retos comunes de la región, nutriendo al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla al articular sus componentes para promover proyectos regionales basados en el consenso y por tanto, contribuyendo a profundizar el entendimiento político y la cooperación internacional entre sus países miembros.



Asimismo, la gestión del PPP ha generado un mayor interés por parte de los organismos internacionales y financieros en los programas regionales, facilitando la obtención de financiamiento y recursos no reembolsables para su diseño e implementación.

V Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, Mérida, Yucatán, México, 2002

Hace siete años la prioridad fue fortalecer la infraestructura y conectividad de la región. A partir de ahora corresponde consolidar esos proyectos y profundizar en los complementos de la integración, abordando nuevos desafíos que justifiquen la acción regional.

Conscientes de las nuevas realidades, el Presidente de México, Felipe Calderón, durante su primer encuentro con los Jefes de Estado y de Gobierno de los países mesoamericanos en diciembre de 2006, acordó conjuntamente con ellos, revisar los avances logrados por el mecanismo y asumir una serie de compromisos orientados a su reestructuración y fortalecimiento en el corto plazo.

Es así como la “Cumbre para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá” renovó el compromiso político con el PPP y significó el mandato al más alto nivel para consolidarlo, enfocándose en las siguientes áreas:

- a) Fortalecimiento institucional del PPP.
- b) Articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- c) Gestión de la cartera de proyectos e incorporación de nuevas áreas prioritarias, con base en lineamientos para su selección y gestión.

3 – IMPLEMENTACIÓN DE LOS MANDATOS DE CAMPECHE

3.1 Fortalecimiento Institucional

a) Cambio en la dinámica de trabajo

Con el objetivo de acelerar la obtención de resultados, el PPP adoptó un cambio en su dinámica de trabajo a partir de la sustitución del esquema que originalmente contemplaba ocho Iniciativas Mesoamericanas -cada una de ellas bajo la responsabilidad de un país- por un modelo más pragmático de atención focalizada hacia proyectos.



Cumbre de Campeche, abril de 2007

El esquema actual permite la conducción de programas y proyectos específicos tomando en consideración los intereses regionales, las potencialidades, la organización y experiencia de los países que fungen como enlace y facilitador de los mismos.

b) Cambios en la estructura organizacional

El organigrama refleja la nueva dinámica de interacción entre los distintos actores vinculados a la agenda mesoamericana y las instancias del PPP, para la gestión y seguimiento efectivo de los proyectos y programas. El proceso de ajuste incluyó, tanto el fortalecimiento de las instancias ya establecidas como la definición de las relaciones con otros actores para contribuir a obtener los resultados de acuerdo a la nueva visión del plan.

En términos generales la estructura del PPP presenta las siguientes modificaciones:

- Creación de la figura del Consejo Asesor, que permite apoyarse en los foros ministeriales del SICA;
- Reorganización de Comisiones técnicas o grupos de trabajo en función de proyectos y programas;
- Incorporación de los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas;
- Apoyo transversal del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF) en todos los proyectos;
- Formalización de las Oficinas Nacionales (ON's) y de los Comités Interinstitucionales, como instancias del PPP;
- Establecimiento de una red transversal de actores sociales, académicos y empresariales para enriquecer el diálogo.²

En relación a la incorporación de nuevas instancias o figuras, destaca el Consejo Asesor, a través del cual se busca la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, que dentro del ámbito regional puedan apoyar a la CE en la consolidación y gestión de la agenda mesoamericana, para garantizar un enfoque integral en el planteamiento e impulso de sus proyectos y lograr un mayor empoderamiento por parte de los Ministros y altas autoridades responsables de su ejecución.

² Aprovechando, en su caso, instancias formales del PPP, como el Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE) y el Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC), entre otras.

La figura del Consejo Asesor es un esquema flexible que permite su integración en función de las necesidades de cada proyecto o área temática. En principio, se integra por los Comisionados Presidenciales, los Ministros sectoriales, los miembros de las Comisiones Técnicas Regionales (CTR's), y en su caso, por representantes de los sectores privado, académico y de la sociedad civil, de acuerdo a la temática objeto de su convocatoria.

Los insumos de las actuales CTR's serán fundamentales para integrar los programas de trabajo anuales y los requerimientos políticos, técnicos y financieros de cada proyecto a ser revisados en el Consejo Asesor.

Por otra parte, se definieron las atribuciones que tienen las Oficinas Nacionales como órganos de coordinación de cada país, encargadas del seguimiento en la ejecución de los proyectos en la esfera local y de establecer la coordinación necesaria con los Ministerios de Hacienda o Finanzas para asegurar la programación de recursos públicos en los presupuestos nacionales que permitan cumplir con los compromisos regionales acordados en el marco del PPP.

Complementariamente, se incorporaron al PPP los enlaces de los Ministerios de Hacienda y Finanzas y se definieron las actividades de apoyo que se requieren para asegurar un acompañamiento adecuado en la programación y gestión de recursos –a nivel nacional- para la ejecución de los proyectos regionales.



Cumbre de Campeche, abril 2007

Asimismo, se formalizó la instalación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF), que tiene como propósito apoyar a los países en la identificación de fuentes alternativas de recursos financieros y de cooperación para el diseño y ejecución de los proyectos³.

En suma, la estructura del PPP está conformada por las siguientes instancias: Cumbre de Mandatarios, Comisión Ejecutiva, Dirección Ejecutiva, Comisiones Técnicas Regionales, Oficinas Nacionales, Grupo Técnico Interinstitucional, Comisión de Promoción y Financiamiento, y Red de Actores Sociales⁴.

c) Modificaciones al Acta que institucionaliza el PPP

Los cambios de forma y de fondo introducidos en la estructura del PPP hicieron necesario modificar el Acta que lo institucionaliza, incluyendo entre otros: la introducción en los considerandos de la evolución del PPP hacia un programa de integración y desarrollo; la sustitución del esquema de coordinación de las Iniciativas Mesoamericanas por el de proyectos y programas con base en planes de trabajo anuales; así como las modificaciones estructurales y funcionales indicadas en los párrafos anteriores.

3.2 Articulación con el Sistema de la Integración Centroamericana

En el marco de los encuentros del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA con la CE, se ha concretado la difusión de los avances en el proceso de fortalecimiento del PPP, a fin de

³ Las instituciones que conforman la CPF incluyen a los principales socios financieros del GTI (BCIE, BID y CAF), quienes conjuntamente con los Ministros de Hacienda de cada país y la propia CE, promueven la gestión de fuentes de financiamiento para programas y proyectos, cuya viabilidad estará sujeta a la legislación fiscal, disponibilidad presupuestaria y normativa institucional de cada uno de los Estados.

⁴ Las atribuciones de cada instancia están establecidas en el "Acta que Institucionaliza el Mecanismo del Plan Puebla Panamá".

facilitar la coordinación de acciones comunes para la promoción del mecanismo en foros internacionales.

Durante el último año, se ha propiciado un mayor acercamiento con los distintos foros de ministros sectoriales del SICA⁵ para buscar la convergencia de agendas.

A nivel técnico, se ha procurado que las principales secretarías técnicas sectoriales del SICA continúen fungiendo también como secretariado de las Comisiones Técnicas Regionales del PPP.

Aún hace falta establecer mecanismos claros para asegurar la debida coordinación interinstitucional entre la Secretaría General del SICA y la CE, mandatada en Campeche.



Reunión SICA, Julio de 2006

3.3 Gestión de la Cartera de Proyectos e Incorporación de Nuevas Áreas

La CE aprobó los “Lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el PPP”, cuyo objetivo es facilitar la gestión, financiamiento y ejecución de programas, proyectos y actividades de interés regional.

A tenor de los Lineamientos, para que un proyecto sea elegible para ser incorporado a la cartera del PPP, deberá cumplir al menos con dos de los siguientes criterios:

1. **Áreas Temáticas.** Contemplar el desarrollo de las áreas de actividad, agendas o temáticas definidas para el PPP por los Jefes de Estado o de Gobierno.
2. **Integración.** Contribuir a la efectiva integración regional, involucrando a dos o más de los países miembros.
3. **Armonización.** Evitar duplicar actividades que estén programadas o en ejecución por otras iniciativas regionales.
4. **Regionalidad.** Aportar, incidir o complementar proyectos de alcance regional, en el caso que su ejecución se circunscriba a un sólo país.
5. **Bienes públicos regionales.** Propiciar la creación de bienes públicos regionales, entendidos como aquellas obras, recursos o servicios que generan beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados.

Con base en estos lineamientos, se realizó un análisis minucioso de la cartera que permitió reformularla y priorizarla.

El análisis de la cartera conllevó un proceso de depuración que resultó en la eliminación de aquellos proyectos que:

- Duplicaban agendas.
- No lograron evolucionar hacia un proyecto susceptible de ser financiado.
- Dejaron de ser prioridad para los países.
- Se encontraban a nivel de perfil o idea.

⁵ Algunos ejemplos incluyen a los foros ministeriales regionales sectoriales siguientes: COMISCA, CCAD, COMITRAN, COMTELCA, CIS y las Secretarías regionales del sistema, entre otros.

- Tenían un enfoque local sin un claro aporte o sentido regional.

En cuanto a la incorporación de las nuevas áreas definidas en la Cumbre de Campeche, éstas se ven reflejadas en la programación de actividades previstas para ser desarrolladas en el futuro inmediato.

Proyectos iniciados en la primera etapa

- Energía (interconexiones eléctricas)
- Telecomunicaciones
- Infraestructura de transporte
- Modernización de aduanas y pasos fronterizos

Proyectos de nuevo impulso y temas identificados como prioritarios

- Sistema mesoamericano de salud pública
- Sistema de información territorial para la reducción de riesgos de desastres
- Estrategia mesoamericana de sustentabilidad ambiental
- Energías renovables (biocombustibles)
- Competitividad (facilitación, inversión en encadenamientos y conglomerados regionales)

Entre los nuevos proyectos que se consideran relevantes para enriquecer estas áreas temáticas dentro del PPP y sobre los cuales se han dado los primeros pasos para su incorporación a la cartera de proyectos destacan el desarrollo de otros modos de transporte como el marítimo de corta distancia (cabotaje) y el ferroviario (en fase de diseño), programas para compartir experiencias en la producción de biocombustibles (en fase piloto), desarrollo de cuencas forestales, entre otros.

Actualmente, la cartera de proyectos del PPP ha sido reducida a 22 programas y proyectos, de los cuales 3 son estudios de factibilidad que se encuentran en fase de ejecución.

TEMA	EN DISEÑO	EN EJECUCION	TOTAL GENERAL
ENERGÍA (Electricidad y renovables)	3	3	6
TELECOMUNICACIONES		1	1
TRANSPORTE	5	3	8
FACILITACION COMERCIAL	1	1	2
SALUD	1		1
DESASTRES NATURALES	1		1
DESARROLLO SOSTENIBLE	3		3
TOTAL GENERAL	14	8	22

Los cuadros siguientes desagregan la información de la cartera en sus distintas áreas temáticas y fuentes de financiamiento.

CARTERA EN EJECUCIÓN		
TEMA	PROGRAMA O PROYECTO	FINANCIAMIENTO OBTENIDO (Millones de Dólares)
ENERGÍA	Programa Mesoamericano de Interconexiones Eléctricas (SIEPAC e Interconexión México - Guatemala)	425.8
ENERGÍA	Programa Mesoamericano de Hidroenergía	170
ENERGÍA	Programa Mesoamericano de Electrificación Rural	86
TELECOMUNICACIONES	Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)	18
TRANSPORTE	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)	7,192
TRANSPORTE	Programa de modernización de infraestructura vial en pasos fronterizos en Centroamérica	8
TRANSPORTE	Red Internacional de Aeródromos de Mesoamérica (RIAM) en Centroamérica	7
FACILITACION COMERCIAL	I Fase del Programa de modernización de aduanas y pasos transfronterizos	3.01
TOTAL		7,909.81

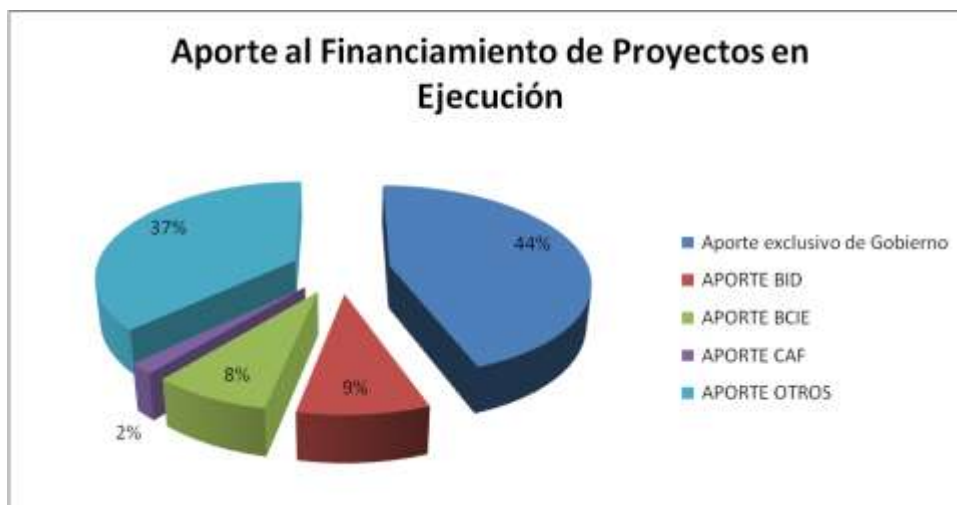
CARTERA EN DISEÑO	
TEMA	NOMBRE
ENERGÍA	Apoyo al Programa de desarrollo de la Franja Transversal del Norte (GVEP)
ENERGÍA	Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia
ENERGIA (BIOCOMBUSTIBLES)	Agenda Mesoamericana de Biocombustibles.
TRANSPORTE	Estudio del Programa Regional de Cabotaje
TRANSPORTE	Programa de concesiones viales en Mesoamérica
TRANSPORTE	Asesoría para la definición de una Estrategia de Transporte Multimodal
TRANSPORTE	Estudio de rehabilitación del Sistema Ferroviario de El Salvador
FACILITACION COMERCIAL	II Fase del programa de modernización de aduanas y pasos fronterizos: ampliación a Guatemala y México.
FACILITACION COMERCIAL	Red Mesoamericana para el Análisis y Monitoreo de la Competitividad
SALUD	Programa Mesoamericano de Salud Pública
DESASTRES NATURALES	Sistema de Información Territorial Mesoamericano (Programa)
DESARROLLO SOSTENIBLE	Estrategia Mesoamericana de Desarrollo Sostenible
DESARROLLO SOSTENIBLE	Programa para el mejoramiento de la competitividad de la fruticultura en Centroamérica.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo de una Cuenca Forestal entre México y Guatemala

FINANCIAMIENTO OBTENIDO PARA PROYECTOS EN EJECUCIÓN (CIFRAS EN MILLONES DE DÓLARES - POR FUENTE)							
Tema	Financiamient o obtenido	Aporte exclusivo de Gobiernos	Financiamiento Privado	Aporte BID	Aporte BCIE	Aporte CAF	Aporte OTROS
TRANSPORTE	7,207.0	3,450.0	2,133.5	389.5	310.4	143.6	780.0
ENERGÍA	681.9	67.5		308.1	306.3		
TELECOMUNICACIONES	18.0	0.2		0.7	0.1		17.0
FACILITACION COMERCIAL	3.0	0.8		2.0	0.3		
TOTAL GENERAL	7,909.9	3,518.5	2,133.5	700.3	617.1	143.6	797.0

NOTAS

En adición a los fondos aportados directamente a proyectos en cartera, el BID y el BCIE han financiado a la fecha operaciones adicionales en concordancia con la visión de integración del PPP por un monto aproximado de \$961 y \$1,063 millones de dólares, respectivamente.

Hasta junio de 2008, el 44% de la cartera total del Plan Puebla Panamá, equivalente a \$3,518.5 mdd ha sido financiado por recursos propios de los gobiernos; el 37%, equivalente a \$2133.5 mdd ha sido financiado con Inversiones Privadas y aportes – en préstamos y cooperaciones no reembolsables- de otros organismos y agencias de países tales como España, Estados Unidos, Japón, México, la Comunidad Europea. El 8%, equivalente a \$617.1 mdd, ha sido financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y el 9%, equivalente a \$700.3 mdd ha sido financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 2%, equivalente a \$143.6 mdd por la Corporación Andina de Fomento (CAF).



4.- ÁREAS DE TRABAJO Y PROYECTOS

4.1 ENERGÍA

Los proyectos emblemáticos en materia de energía contemplan las redes de transmisión eléctrica que conectarán desde México hasta Colombia a través de más de 2,500 Km de líneas en tres proyectos principales:

- i) El Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC)⁶
- ii) La interconexión eléctrica entre México y Guatemala⁷
- iii) La interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia⁸

Asimismo, se suman a estas redes una serie de proyectos complementarios para ofrecer soluciones fuera de red (electrificación rural) y para fortalecer las capacidades de generación eléctrica que alimentarán el sistema regional.



Inauguración de inicio de obra de la SIEPAC: subestación eléctrica en Panamá 2006

Las redes eléctricas están compuestas por 1,800 Km de línea de transmisión y 15 subestaciones de la red SIEPAC; 103 Km de las interconexiones del Sistema México - Guatemala y 614 Km de la conexión Panamá -Colombia. Estas redes permitirán crear las condiciones para desarrollar un mercado eléctrico mesoamericano. En estos proyectos se han invertido cerca de \$ 451⁹ millones de dólares (mdd).

En materia normativa, se plantea consolidar la base legal para la operación del Mercado Eléctrico Regional en Centroamérica (MER), dando sustento a sus órganos regulatorios regionales. Con ello se garantizará la aplicación de reglas claras para el intercambio de energía entre los países que conforman la red y hacer más atractiva la inversión en proyectos de generación eléctrica en escala regional, para reducir los costos y satisfacer la demanda regional¹⁰ en condiciones más competitivas. Los organismos regionales que conforman el MER son:

- CRIE- Comisión Reguladora de Interconexión Eléctrica: Responsable de regular las relaciones comerciales entre las instituciones públicas y privadas que se conectan al sistema y de fijar las tarifas.
- EPR- Empresa Propietaria de la Red: Entidad público-privada responsable de la ejecución del proyecto y de la operación del sistema, integrada por las empresas eléctricas de los países miembros y asociados.¹¹

6 Integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá

7 Formalizada por los gobiernos en 2003 para su ejecución a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de México y el Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala (INDE).

8 Formalizada por los gobiernos en 2005 para su ejecución a través de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de Panamá e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) de Colombia

9 395 mdd del costo estimado y actualizado a 2008, a través de créditos del BID y del BCIE, obtenidos por las empresas accionistas de la Empresa Propietaria de la Red S.A. más 55.8 mdd de la interconexión México-Guatemala

10 Cuyo crecimiento está estimado en más del 6% anual

11 INDE de Guatemala, CEL de El Salvador, ENEE de Honduras, ENATREL de Nicaragua

ICE de Costa Rica, ETESA de Panamá, ENDESA de España e ISA de Colombia.

- EOR - Ente Operador Regional: Responsable del despacho e intercambios de energía entre países, en su calidad de administrador del mercado.
- REDCA – Red Centroamericana de Fibra Óptica: Empresa subsidiaria de la EPR, responsable de la operación y comercialización de la fibra óptica para el servicio de telecomunicaciones.

Estas instancias son apoyadas por el foro de autoridades del sector eléctrico y los representantes ante el grupo director del sistema:

- CEAC – Consejo de Electrificación de América Central: Entre otras actividades, realiza estudios en materia de planeación indicativa y de proyectos regionales de electrificación para incentivar el desarrollo de los mismos.
- GD SIEPAC. Grupo Director del Proyecto SIEPAC: Conformado por representantes de los gobiernos de los 6 países centroamericanos, y de las empresas eléctricas asociadas de Colombia y España, que instruye a la Unidad Ejecutora del proyecto las acciones pertinentes.

País coordinador: Guatemala



4.1.1 Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)

Objetivo: Incrementar la infraestructura de interconexión eléctrica en América Central e impulsar la formación y crecimiento gradual de un Mercado Eléctrico Regional (MER).

Meta: Convertir al sistema en uno de los ejes de desarrollo regional para a través de la integración de los sistemas eléctricos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, a fin de contribuir a la reducción de costos de energía, mejorar la confiabilidad del suministro, implementación de economías de escala, generación de mayores niveles de competencia en los mercados nacionales y atracción de la inversión extranjera, ya que se dispondrá de una red más segura y de mayor capacidad para consolidar el Mercado Eléctrico Regional (MER).



Avance de obra SIEPAC

Valor del proyecto: US\$ 395¹² mdd

Fecha esperada de finalización: la puesta en servicio para el primer semestre de 2010. El siguiente cuadro muestra las diferentes etapas y los tiempos estimados del proyecto:

Fuentes de financiamiento: BID, BCIE, aportes de gobiernos y participación de ISA (Colombia) y Endesa (España).

SIEPAC en cifras
6000 GWh de intercambios al año
Valor: US \$395 mdd
Longitud: 1,800 km.
Tensión: 230 kV
Capacidad: 300 MW
28 bahías de acceso
15 subestaciones
Tendido de Fibra Óptica
Cable OPGW 36 fibras

AVANCES

La construcción tiene un avance aproximado del 30%, con más del 90% de servidumbres negociadas, y se estima que entre en operación en el 1er semestre del 2010.

Actividad	Duración	Inicio
Línea Transmisión Puesta en Servicio	33 meses	Abril 2007
Subestaciones Terminales Puesta en Servicio	12 meses	1er. semestre de 2009
Fibra Óptica - Autopista Mesoamericana Información	33 meses	Abril 2007

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

¹² Informe Empresa Propietaria de la Red S.A. al 31 de enero de 2008

Para cumplir con los objetivos planteados es necesario que las autoridades nacionales atiendan los siguientes requerimientos:

Políticas: i) aprobación del Segundo Protocolo del Mercado Eléctrico Regional (MER), por los Congresos Nacionales de Costa Rica y Nicaragua; ii) concretar la incorporación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México a la Empresa Propietaria de la Red S.A. (EPR); iii) emisión de Carta de No Objeción por las Autoridades Nacionales de Honduras, El Salvador y Nicaragua para el registro del proyecto SIEPAC como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL); y iv) completar los trámites en cada país para: a) permisos municipales; b) autorizaciones forestales; c) cumplimientos ambientales; d) obtención de servidumbres e) derechos sobre sitios de torres y f) autorizaciones para facilitar la realización de los trabajos de construcción de las obras en las subestaciones.

Financieras: Completar la aprobación de la nueva cooperación técnica no reembolsable para la consolidación del MER en trámite por el BID.

4.1.2 Interconexión Eléctrica México - Guatemala

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Objetivo: Fortalecer el sistema de transmisión entre ambos países e iniciar la integración del sistema eléctrico mexicano con el mercado eléctrico centroamericano.

Meta: Interconectar el sistema eléctrico de México con el SIEPAC a través de Guatemala, e impulsar los acuerdos y reglas para promover los intercambios de energía entre ambos países y el SIEPAC.

Valor del proyecto: US\$ 55.8 mdd

Fecha esperada de finalización: 1er. semestre de 2009

Fuentes de financiamiento: Recursos propios del gobierno de México y préstamos del BID para el caso de Guatemala.

México - Guatemala en cifras
6000 GWh de intercambios al año
Valor: US \$55 mdd
Longitud: 103 km.
Tensión: 230 Kv
Capacidad: 400 Kv
2 subestaciones

AVANCES

El proyecto está actualmente en su fase final de construcción (concluido del lado mexicano y por finalizar en el lado guatemalteco en noviembre del presente año). Consiste en una línea de 400 Kv de 103 km de longitud (32 kilómetros en el lado mexicano y 71 kilómetros en el lado guatemalteco) y la expansión de dos subestaciones, una en Tapachula (México) y la otra, en Retalhuleu (Guatemala).

Esta interconexión ayudará a fortalecer el sistema de transmisión, efectuar transacciones de energía e iniciar la integración del Sistema Eléctrico Mexicano con el Mercado Eléctrico Centroamericano.

México y Guatemala suscribieron un contrato de compraventa de potencia firme y de energía asociada, por medio del cual el INDE de Guatemala adquirirá de la CFE 120 megawatts (MW) de potencia firme, con posibilidad de ampliarla hasta 200 MW, ya que la CFE cuenta con excedentes que hacen posible esa venta. A su vez, permitirá a la CFE adquirir energía del mercado eléctrico guatemalteco en caso de ser necesario por alguna contingencia o por necesidad.

El siguiente cuadro, resume los avances en la infraestructura física del proyecto al mes de mayo de 2008.

México	Avance
Línea de transmisión Tapachula Potencia – Suchiate	Concluida
Subestación Eléctrica Tapachula Potencia	Concluida
Guatemala	Avance
Línea de transmisión Suchiate – Los Brillantes (2do. semestre de 2008)	30%
Subestación Eléctrica Los Brillantes (2do. Semestre de 2008)	70%
Acuerdo Comerciales	
Acuerdo suscrito entre CFE e INDE para compra-venta de energía eléctrica.	Concluida

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Apoyar los esfuerzos de Guatemala para la definición de un proyecto complementario de interconexión que refuerce su sistema eléctrico a fin de posibilitar la interconexión desde la subestación Los Brillantes a la subestación Guatemala Este, donde inicia la red SIEPAC.

4.1.3 Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Objetivo: Instalar la interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia que a la vez integre a la red SIEPAC.

Meta: Interconectar los sistemas eléctricos de Centroamérica con Colombia para fortalecer el proceso de integración de la infraestructura regional, a fin de mejorar la eficiencia, confiabilidad y competitividad del sector eléctrico.

Valor estimado del Proyecto: \$ 207mdd.

Fecha esperada de finalización: Las obras están proyectadas para finalizar en 2011.

Fuentes de financiamiento para inversión: Por determinar. Actualmente el BID financia una cooperación técnica no reembolsable para la elaboración de los estudios.



AVANCES

Se ha consolidado la decisión política de los gobiernos de Colombia y Panamá para respaldar la realización del proyecto.

Los estudios de factibilidad y de mercado¹³ y los estudios ambientales y eléctricos¹⁴ realizados a la fecha, demuestran que existe potencial para la interconexión y que la misma es técnica y ambientalmente viable. Los estudios sobre costos de la infraestructura demuestran la viabilidad financiera del proyecto.

La ruta recomendada contempla un tendido combinado que incluye cables submarinos y terrestres. El cruce de frontera mediante cable submarino supone beneficios en términos ambientales y sociales, minimizando el impacto en la Comarca Kuna Yala, y la Serranía del Darién, base del Corredor Ambiental Mesoamericano.

Valores en km	Colombia	Panamá	Total
Aéreo	325	234	559
Submarino	15	40	55
Total	340	274	614

Estudio	Alcance (Entregables)
Ingeniería Básica y Prediseños	
Definición general del proyecto y determinación del presupuesto estimado	Estudios eléctricos de detalle (2do. semestre de 2008)
Impacto Ambiental y Social	
Caracterización del área de influencia del proyecto	Plan de manejo ambiental (1er. semestre de 2009)
Armonización Regulatoria (Pendiente de Definición)	

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: Alcanzar consensos técnicos detallados que permitan formalizar un acuerdo binacional y cumplir, en la medida de lo posible, con los tiempos fijados en el programa de trabajo para concretar los objetivos planteados.

4.1.4 Biocombustibles

País Coordinador: Colombia

Programa Mesoamericano de Biocombustibles.

Proyecto Instalación de plantas piloto de biodiesel en Guatemala, El Salvador y Honduras

Objetivo: Fortalecer y promover los lazos de cooperación entre los países miembros del PPP en el campo de la producción de biocombustibles y desarrollar mecanismos para compartir recursos, capacidades de producción, logística de transporte, mercados, tecnología y políticas de desarrollo sustentable en la región, para asegurar el abasto de energía a precios competitivos.

¹³ Realizados en 2003 y 2004

¹⁴ Realizados en 2004 y 2005

Meta: En su fase inicial, el programa contempla la instalación de plantas piloto de biodiesel en tres países mesoamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras), compartiendo tecnología colombiana y establecer redes académicas que propicien la transferencia tecnológica con apoyo de instituciones colombianas.

Valor estimado del proyecto: Total fase piloto: \$3.0 mdd (\$1 millón por planta), financiadas con recursos del gobierno de Colombia.

AVANCES: Se definió el primer cronograma para el establecimiento de las plantas piloto, con una duración total de 9 meses. Se espera su conclusión en el segundo semestre de 2008. La fase piloto es operada al amparo de los convenios de cooperación que se suscribirán con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA (Colombia) y los centros de investigación de los países beneficiarios: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria CENTA de El Salvador, la Universidad Autónoma de Honduras (Zona Atlántica) de Honduras, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola ICTA de Guatemala.

A la fecha se han realizado diversas misiones para conocer experiencias exitosas en la producción de biocombustibles en Colombia, con la participación de técnicos, académicos y legisladores de los países del PPP. La construcción de las tres plantas piloto se adjudicó en febrero de 2008 a la Unión Temporal conformada por las empresas Biosgeos e Ingeomega, de Medellín.

CRONOGRAMA
Estudio factibilidad y firma de Convenios: Enero de 2008
Selección y contratación proveedores: Febrero de 2008
Construcción de las planta: Marzo – Agosto de 2008
Pruebas y ajustes: Septiembre de 2008.
Inauguración: Octubre de 2008

Se resaltó que en dos de los países en donde se instalarán las plantas, Guatemala y El Salvador, se producirá biocombustibles con fuentes de aceite distintas a las que se usan en Colombia, como lo son jatropha e higuera, mientras que en Honduras, se trabajará con palma africana. Las plantas tendrán capacidad para producir hasta 10 mil litros de biocombustibles por día. Delegados de Corpoica han asistido en cuatro ocasiones a los países beneficiarios con el fin de concretar la planeación, organización y ejecución de las actividades propuestas. Asimismo, se envió un delegado del Ministerio de Agricultura en el mes de abril, para la orientación, seguimiento y control de los recursos asignados al proyecto.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: Para el proyecto piloto, se requiere suscribir los convenios entre CORPOICA y UNAH (Honduras) e ICTA (Guatemala).

Técnicas: Cumplir con actividades previstas en plan de trabajo para la instalación de las tres plantas piloto: gestión licencia, permiso o plan de manejo ambiental; adecuación de infraestructura para plantas; organización socio empresarial, en la provisión de insumos y en la comercialización y ii) concluir la preparación del programa mesoamericano en materia de biocombustibles.

Financieras: Asegurar la provisión de recursos de contrapartida para las plantas piloto (Gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala)

4.1.5 Otros Proyectos

A los sistemas de transmisión eléctrica se suma una serie de proyectos nacionales complementarios para ofrecer soluciones en zonas aisladas, como los programas de electrificación rural, y otros para fortalecer las capacidades nacionales de generación eléctrica que alimentarán al sistema regional. Entre éstos destacan los programas de electrificación rural en Guatemala y Honduras (PER), con potencial para su aplicación en el resto de los países de la región, así como los proyectos de generación y refuerzo a subestaciones y líneas de transmisión nacional, como en el caso de El Salvador.

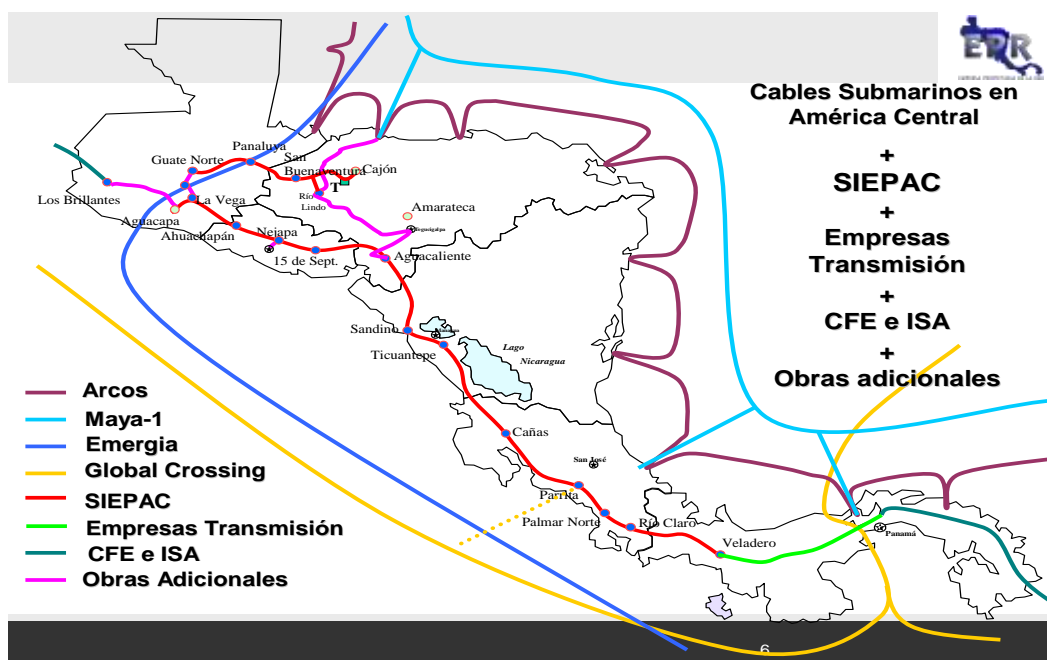
ACCIONES DE ATENCION ESPECIAL

Financieras: Asegurar que las entidades financieras vinculadas al fideicomiso del PER-Guatemala adopten sus procedimientos.

4.2 TELECOMUNICACIONES

La Agenda de Telecomunicaciones del PPP, contempla tres componentes: 1) el de infraestructura, consistente en el tendido de la red de fibra óptica de la **Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)**; 2) la revisión de los marcos regulatorios para hacer viable su operación; y 3) el componente de utilización social de las **Tecnologías de la Información (TIC'S)**.

La AMI implica la instalación de infraestructura de telecomunicaciones de banda ancha¹⁵ – con inversión público-privada- para enlazar a los países centroamericanos. A fin de reducir los costos de la inversión¹⁶, el PPP facilitó el acuerdo entre las autoridades de energía y de telecomunicaciones para aprovechar la infraestructura de la línea de transmisión eléctrica del **Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC)** a fin de tender sobre ella los cables de fibra óptica, optimizando las inversiones y reduciendo a costos marginales la construcción de la AMI.



País Coordinador: El Salvador

4.2.1 Fibra Óptica de la Autopista Mesoamericana de la Información

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Objetivo: Ofrecer alternativas de conectividad digital a la región mesoamericana, mediante una infraestructura de telecomunicaciones de banda ancha, que contribuya a expandir el acceso de estos servicios a la población y a reducir la brecha digital.

Meta: Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la región mesoamericana, mediante una infraestructura robusta de telecomunicaciones de banda ancha

¹⁵ Fibra óptica, centrales de conectividad ("hoteles de comunicación"), etc.

¹⁶ Estimada en \$18 mdd

que contribuya a reducir la brecha digital y a generar oportunidades económicas, sociales y culturales.

Valor del proyecto: US\$ 20 mdd

Fecha esperada de finalización: se estima que la red troncal de fibra óptica entre en operaciones en el primer semestre de 2010.

Fuentes de financiamiento: *Preinversión:* BID, BCIE, Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA); *Inversión en infraestructura:* REDCA – EPR.

AMI en cifras
Valor: US \$20 MDD
Longitud: 1,800 km.
Fibra Óptica: Cable de guarda óptico (OPGW) de 36 fibras. 16 subestaciones con equipos terminales DWDM ¹⁷
“Hoteles de telecomunicaciones”: 6 nodos (bahías) de acceso en las capitales de los países de Centroamérica

AVANCES

La Empresa Propietaria de la Red (EPR) del proyecto SIEPAC decidió invertir en la construcción y operación de la red de fibra óptica para transmisión de datos, voz y video. Para tal fin se creó la empresa Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA), una sociedad público-privada cuyo objetivo principal es desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibra óptica e interconectar los sistemas de telecomunicaciones de la región.

En paralelo, con recursos no reembolsables del BID y de COMTELCA se han iniciado los trabajos de armonización del marco regulatorio regional para la operación de la AMI como “transportador de transportadores”¹⁸. Asimismo, se han iniciado gestiones para complementar la red AMI con tecnología satelital, en zonas que ésta no cubre, a través de un componente de conectividad rural.

En el componente de Utilización Social de las TIC’s, se han implementado programas de asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales en la operación de telecentros, con el apoyo de México y Colombia, a fin de promover, a través de ellos, programas sociales y productivos en zonas marginadas.

Proyecto	Detalles	Fecha de conclusión
Red de Fibra Óptica- Autopista Mesoamericana de la Información (AMI)	Tendido (sobre torres SIEPAC)	1er. Semestre 2010
Armonización del marco regulatorio	Desarrollo de reglamentos de interconexión	2do. Semestre de 2009

¹⁷ DWDM: Tecnología de transmisión de señales “Dense Wavelength Division Multiplexing”.

¹⁸ Operador de servicios mayoristas de telecomunicaciones, también conocido como “carrier de carriers”.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: i) alcanzar compromisos entre los gobiernos de México y Guatemala, y entre los gobiernos de Panamá y Colombia, que permitan suscribir acuerdos binacionales para la conexión de las redes con la AMI; ii) sancionar políticamente los acuerdos técnicos que se alcancen en el proceso de armonización de la regulación regional para la operación de la AMI; iii) mantener la decisión de garantizar el derecho de uso de una capacidad amplia y suficiente en la red de fibra óptica de la AMI para uso exclusivo de los gobiernos con fines sociales; y iv) tomar decisiones sobre el modelo de gestión y financiamiento de los “Hoteles de Telecomunicaciones”, así como de las inversiones complementarias necesarias para asegurar la conectividad de la red en cada país.

Técnicas: i) gestionar las autorizaciones, permisos y licencias de operación para REDCA, como transportador de transportadores; ii) asegurar las interconexiones de SIEPAC con México y Colombia; y iii) ampliar la red de fibra óptica de Guatemala Sur a Los Brillantes (frontera con México) y definir el cierre de los circuitos eléctricos norte y sur en Guatemala para interconectar a la subestación Los Brillantes (México-Guatemala) con la red SIEPAC y por ende, abriendo la posibilidad de que la red CFE-Telecom pueda interconectarse con la red de fibra óptica AMI-SIEPAC.



Presentación de la AMI, 2006

Financieras: Identificar las fuentes de recursos, una vez sean definidas las modalidades de gestión y financiamiento de los Hoteles de Telecomunicaciones y complementos de la red.

4.2.2 Integración regional de servicios de telecomunicaciones

Asimismo, complementario al proyecto AMI, se ha desarrollado por acuerdo entre las Autoridades de Telecomunicaciones del PPP y COMTELCA, incluir en los objetivos para la integración de servicios de telecomunicaciones el de impulsar medidas que permitan reducir los costos a los usuarios en las comunicaciones de larga distancia y *roaming* entre los países del PPP.

Para ello, se conformarán grupos de trabajo que realizarán estudios que permitan diseñar estrategias coordinadas entre las autoridades para incidir en la reducción de los costos que los usuarios enfrentan por las comunicaciones de larga distancia regional, así como para que se transparenten, y posiblemente se reduzcan, los cargos de *roaming* internacionales, con el propósito de que la integración en telecomunicaciones beneficie a las personas que visitan otros países de la región.

4.3 TRANSPORTE

La agenda de transportes del PPP contribuye a aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región, mediante el mejoramiento de la infraestructura de transporte e integración, así como a la armonización de las legislaciones y regulaciones en la materia, a fin de reducir los costos de transporte para mejorar la competitividad, el acceso a mercados y el desarrollo turístico de la región.

La Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) es el programa emblemático en materia de transporte. Sus corredores contemplan en su diseño la incorporación de normas y estándares internacionales para el tránsito vehicular, tanto en la construcción de tramos nuevos como en la modernización de los existentes¹⁹. Estos conceptos permiten mejorar cualitativamente las condiciones de tránsito dentro de un marco de sustentabilidad ambiental y social, con el propósito de reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales comunes en la región.

Lo anterior, ha permitido reducir las distancias y pendientes, contribuyendo sustancialmente a incrementar la seguridad vial y la velocidad promedio de recorrido, así como a reducir el costo de operación vehicular²⁰.

Por otra parte, los componentes de la agenda mesoamericana de transporte quedaron definidos en la Memoranda de Entendimiento de la RICAM²¹ y sus complementos en materia marítimo-portuaria y aeroportuaria, reflejando su dinamismo para adecuarse a nuevos desafíos, concibiendo de manera integral la infraestructura y los servicios en los distintos modos de transporte.

País Coordinador: Costa Rica

4.3.1 Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM)

Objetivo: Aumentar la conectividad interna y externa de las economías de la región mediante el mejoramiento de la infraestructura de transporte carretero.

Meta: Modernizar 13,132 Km de carreteras a través de dos corredores troncales (Pacífico y Atlántico), uno turístico, corredores interoceánicos y una serie de ramales y conexiones complementarias, para abrir nuevas posibilidades para la integración de Mesoamérica y poner al alcance de los mercados, su producción exportable por vías terrestre, conectando las poblaciones, zonas productivas y los principales puntos de distribución y embarque.



Construcción carretera transistmica en Panamá (abril de 2008)

Valor del proyecto: Los tramos que cuentan con fuente de financiamiento identificada suman US\$ 7,192 mdd y hay estimaciones de inversiones adicionales por cerca de 2,000 mdd.

¹⁹ La modernización implica la aplicación de normas internacionales para pavimentos y ancho de vía, reducción de pendientes, instalación de señalización adecuada, así como elementos de seguridad vial y servicios para usuarios.

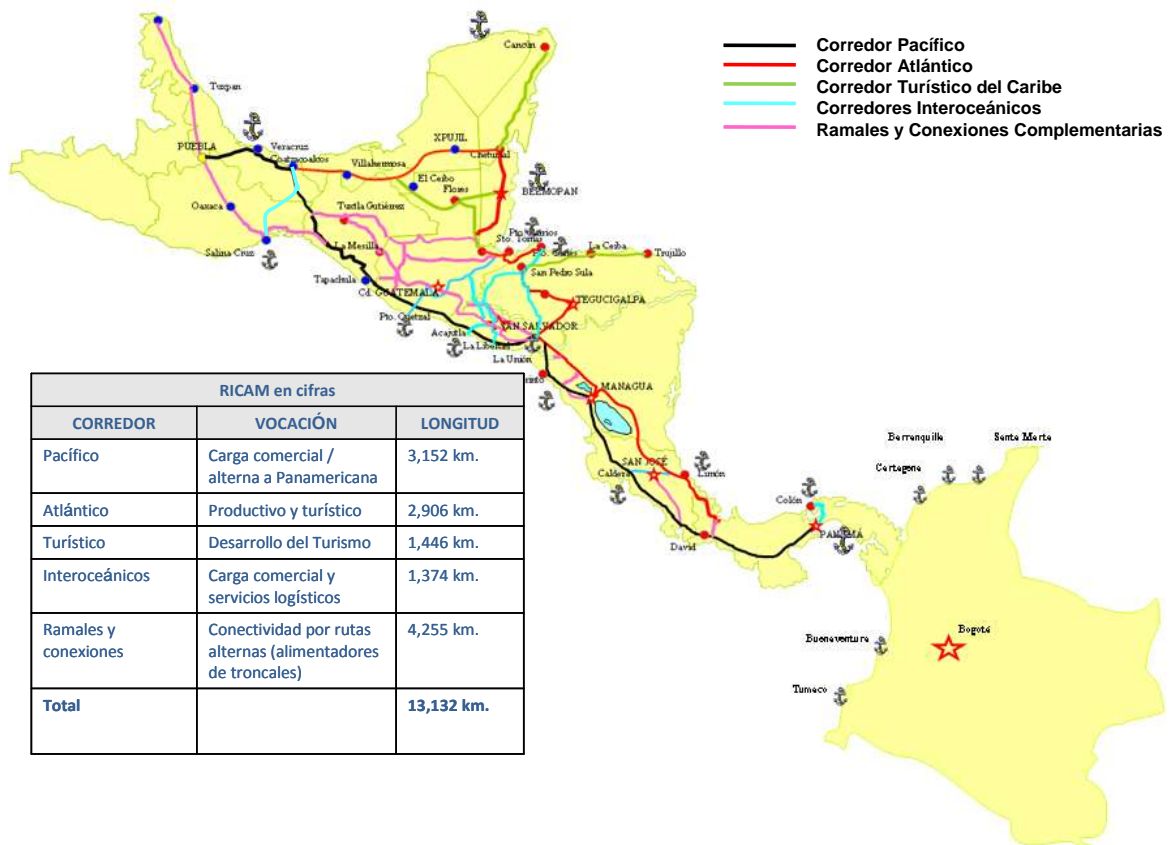
²⁰ En algunos corredores, como el Corredor Pacífico, se redujo en cerca de 300 Km el trayecto de la carretera Panamericana existente. Asimismo, se mejoró el alineamiento horizontal y se redujeron las pendientes a un promedio de 600 msnm (Metros sobre el nivel del mar), a diferencia de los 3,000 msnm que se tiene en algunos puntos de la vía Panamericana.

²¹ Suscrito por los Ministros de Obras Públicas en el marco de la V Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, en Mérida, México el 28 de junio de 2002.

Fecha esperada de finalización: se estima que dos corredores troncales (Pacífico y Atlántico), estén concluidos en 2012. El resto de los corredores se ejecutan a distintos ritmos.

Fuentes de financiamiento: *Preinversión:* BID, BCIE, CAF, principalmente. *Inversión en infraestructura:* además de las anteriores, Japón, Estados Unidos, Noruega, México, Banco Mundial.

Los corredores de la RICAM atienden vocaciones específicas:



AVANCES

La RICAM presenta un avance físico del 50% en sus obras de construcción y modernización. Este porcentaje se integra de la siguiente manera: a) 4,651 Km concluidos de 2002 a la fecha y b) 1,978 Km que no requirieron de obras de modernización²².

Se encuentra en construcción o modernización un 14% (1,811 Km) y el 35% restante (4,692 Km) queda pendiente de programar.

En estas obras se han invertido 7,192 mdd, de los cuales 5,058 mdd provienen del Sector Público²³ y 2,133 mdd del Sector Privado. Aún se requiere definir la fuente de financiamiento (público o privado) para 4,692 Km.

RICAM EN CIFRAS Km %

²² Actualmente los gobiernos mantienen estas vías en sus programas prioritarios de mantenimiento, para asegurar que sus condiciones físicas se preserven con los estándares del resto de la red.

²³ Los gobiernos han desembolsado con recursos propios 3,442 mdd y 1,617 mdd han sido financiados con recursos externos.

KILOMETROS			
Kilómetros totales concluidos	6,629	50%	
Kilómetros concluidos 2002 a la fecha	4,651	35%	
Kilómetros que no requirieron modernización	1,978	15%	
KM en obra (ejecución: construcción y modernización)	1,811	14%	
Kilómetros pendientes	4,692	36%	
KM por modernizar	3,711	28%	
KM por construir	980	7%	
TOTAL	13,132	100%	
RECURSOS		Mdd	%
Públicos		5,058	70%
Recursos propios (3,442 / 47.7 % de lo financiado)			
Fuente externo (1,617 / 22.4% de lo financiado)			
Privado (concesionado)²⁴		2,133	30%
TOTAL A LA FECHA		7,192	100%
Estimación por gestionar (público o privado)		2,101	
TOTAL (Financiado y estimado): 9,293			

El financiamiento público externo que asciende a 1,617 mdd, proviene principalmente de organismos multilaterales y agencias de cooperación de diferentes países, y se ha destinado tanto a recursos de pre-inversión como a ejecución de obra. Las principales fuentes incluyen a: BID, BICE, CAF y gobiernos de diversos países. En estos recursos se incluyen donaciones por 406 mdd aportados principalmente por México, Japón, Taiwán y Estados Unidos para obras de infraestructura en El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.

La distribución del financiamiento en cada uno de los corredores es el siguiente:

KILOMETROS FINANCIADOS POR CORREDOR			MONTO FINANCIADO (Millones de dólares)	
CORREDOR	KILOMETROS		PUBLICO (Propios y Externos)	PRIVADO (Concesión)
	TOTAL	Financiados		
PACIFICO	3,152	2,466	1433.2	241.0
ATLANTICO	2,906	2,216	1188.0	0.0
TURISTICO	1,446	781	304.0	0.0
INTEROCEANICO	1,374	888	461.3	517.5
RAMALES	4,255	2,090	1672.0	1375.0
TOTALES	13,132 Km	8,440 Km	\$ 5,058.5	\$ 2,133.5

Los kilómetros que han sido financiados representan el 64% del trazado total, donde destacan con el mayor avance en su financiamiento los tramos del Pacífico (78%), el Atlántico (76%) y los Interoceánicos (65%). Los corredores Turístico y los Ramales son los que tienen pendientes de programar y gestionar recursos para la mayor parte de su ejecución.

Los ministros han priorizado la programación y gestión financiera de los tramos faltantes en los dos corredores troncales, con un horizonte de ejecución entre 2009 y 2012 para el corredor Pacífico²⁵, quedando pendiente de modernizar 685 Km (22% del total) y no quedan kilómetros

²⁴ Los principales países con proyectos planteados bajo el esquema de concesión son México, Guatemala, Costa Rica y Honduras.

²⁵ México y Panamá son los primeros países que concluyeron la programación de sus tramos dentro del corredor Pacífico, cuyas obras están por concluir.

por construir. En el mismo caso se encuentra el corredor Atlántico con 347 Km por modernizar y 343 Km por construir (24% del total).

El detalle de priorización de cada país para los corredores, con excepción del grupo de Ramales y Conexiones Complementarias²⁶, se puede consultar en el Anexo V: RICAM.

4.3.2 Otros Proyectos

A fin de reforzar los aspectos de operación de la RICAM en los cruces fronterizos de Mesoamérica, se desarrollan diversos proyectos viales, para contribuir con la modernización de aduanas y pasos fronterizos, destacando los priorizados por los Ministros para su desarrollo en el Período 2008-2010:

INFRAESTRUCTURA VIAL FRONTERIZA	FECHA CONCLUSIÓN
Puente Internacional Río Hondo	2do Semestre 2008
Cruce Internacional El Ceibo (Guatemala)	2do Semestre 2008
Puente La Amistad (El Salvador-Honduras)	1er. Semestre 2009
Rehabilitación Puente Anguiatu-Ermita	2009
Puente Binacional Sixaola (Costa Rica- Panamá)	2010

Adicionalmente, se realizó un estudio para el “Desarrollo de capacidad en la Planificación de la Rehabilitación, Mantenimiento y Administración de puentes de la Red Vial Nacional” de Costa Rica, con potencial para su aplicación en el resto de los países de la región, en el cual se invirtieron \$2.0 mdd, de recursos no reembolsables aportados por la JICA. El estudio permitirá a los países del PPP aplicar tecnología en el diseño para la construcción de puentes y su administración, en proyectos futuros.

Por otra parte, como apoyo en la implementación de esquemas de asociación público-privada (APP) para el desarrollo de infraestructura vial, se concluyó el estudio sobre “Fortalecimiento Regional del Marco Legal Regulatorio e Institucional, para concesiones viales en los países del PPP”, en el que se invirtieron \$0.5 mdd financiados con recursos no reembolsables aportados por BID. Dicho estudio permitió la identificación de



adecuaciones a los marcos legales existentes y la definición de un marco legal mínimo en aquellos países donde se carece de ellos. Primera Piedra, Puente La Amistad, El Salvador - Honduras

En virtud de ello, se priorizó desarrollar durante 2009 la II Fase de este estudio, a fin de operar las recomendaciones y avanzar en la conformación de los marcos legales a nivel regional que viabilicen los esquemas APP para algunos tramos de la RICAM.

²⁶ La priorización de los tramos comprendidos en el grupo Ramales y Conexiones atiende a las programaciones que cada país determina, por lo que no se desagregan la información en el anexo de priorización.

Finalmente, los ministros priorizaron para 2009, la realización de estudios de factibilidad para impulsar el desarrollo del transporte ferroviario y marítimo de corta distancia (cabotaje), a cuyos efectos se anticipa el apoyo de fondos no reembolsables del BID.

ACCIONES DE ATENCION ESPECIAL

Políticos: i) Alcanzar consensos legislativos para adecuar los marcos legales para facilitar la aplicación de esquemas de inversión bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP); y ii) avalar la programación presupuestal que realicen las Ministerios de acuerdo con el calendario de prioridades regionales.

Técnicos: i) Aprobar e implementar normas estandarizadas de seguridad vial en los tramos carreteros de la RICAM y la armonización de regulaciones en materia de operación de autotransporte de carga para asegurar el uso adecuado de la infraestructura vial; ii) comprometer el apoyo de autoridades de transporte terrestre y marítimo para la realización de los estudios: “Desarrollo de la infraestructura ferroviaria” y el “Sistema regional de transporte marítimo de corta distancia” en Mesoamérica; y iii) acelerar el diseño de un Fondo Mesoamericano para Inversiones en Infraestructura.

Financieros: i) Asegurar la programación presupuestal de los tramos comprometidos con inversión pública para los períodos 2009-2012 (y en su caso gestión de préstamos), para concluir los tramos priorizados en los distintos corredores; y ii) asegurar recursos no reembolsables para concluir el diseño y fases de preinversión de tramos priorizados.



4.4 FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

La agenda de facilitación comercial y competitividad del PPP se ha impulsado con apoyo del Consejo Mesoamericano para la Competitividad (CMC) y el sector privado. En coincidencia con el proceso de reposicionamiento del PPP, se integró una propuesta de reestructuración del mismo con base en la dinámica de trabajo por proyectos, así como un mapeo de actores vinculados a los proyectos de las **áreas temáticas priorizadas**:

- i) Análisis y monitoreo de la competitividad
- ii) Facilitación del comercio y logística fronteriza.
- iii) Promoción de inversiones para el desarrollo de encadenamientos y clusters regionales.

Los proyectos promovidos a la fecha se enfocan a mejorar la competitividad regional para el intercambio comercial, destacando los programas que simplifican los procedimientos administrativos y facilitan la aplicación de normas fito y zoo-sanitarias en el comercio agropecuario.

En el caso específico de las mercancías en tránsito, se ha facilitado el flujo agilizando los trámites administrativos en los principales puestos de control fronterizo, contribuyendo a la reducción de tiempos y costos.

Estas acciones complementan a los programas de modernización de la infraestructura vial fronteriza impulsados coordinadamente con la agenda de Transportes. En complemento, se priorizan las inversiones para modernizar las instalaciones portuarias a fin de garantizar espacios y condiciones adecuadas para las operaciones comerciales.



Programa de Facilitación Comercial – Tránsito de Mercancías

País Coordinador: Honduras

4.4.1 Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)

Este proyecto se realiza con el apoyo de la SIECA y busca reducir los tiempos de cruce relacionados con la mercancía en tránsito a través de la simplificación de trámites y transmisión electrónica de datos, mediante un procedimiento estándar e informatizado, integrando en un sólo documento la información que todas las autoridades de control requieren para el despacho de la misma (migración, aduanas y cuarentena).

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Objetivo: Facilitar y reducir los costos asociados al tránsito de mercancías, mediante la simplificación de trámites.

Meta: Reducción del tiempo de cruce de operaciones de tránsito del actual promedio de 4 a 5 horas a 30 minutos.

Valor del Proyecto: Diseño y fase piloto: US\$ 3.0 mdd

Fuentes de Financiamiento: Recursos de cooperación no reembolsable aportados por el BID/FOMIN, BCIE y USAID

AVANCES

La fase de equipamiento bajo el programa piloto comenzó a habilitarse en 2007 en el puente fronterizo entre El Salvador y Honduras (El Amatillo), iniciando operaciones de tránsito en junio de 2008. El programa incorpora:

- i) Mejores herramientas y sistemas informáticos para ejercer controles eficientes y competitivos a las operaciones de tránsito.
- ii) Sistemas estadísticos e históricos para el análisis de riesgo.
- iii) Disponibilidad de información en línea sobre las operaciones de tránsito, antes, durante y al finalizar las mismas, para las autoridades y parcialmente disponible para importadores, exportadores y transportistas.
- iv) Potencialidad para interconectar las bases de datos de las autoridades involucradas con instrumentos informáticos y telemáticos de vanguardia.

Como consecuencia de lo anterior, se ha contribuido a disminuir los costos de transacción y mejorar la competitividad del intercambio comercial en la región.



Reunión PPP – BID, Noviembre de 2007

La segunda etapa del proyecto contempla la implementación del nuevo procedimiento TIM a otros países de la región, como la frontera entre Guatemala y México, así como la ampliación de todas las operaciones de tránsito a través de los territorios salvadoreño y hondureño en sentido sur norte y entre los canales logísticos (secos) que se desean activar entre los puertos en la región del “triángulo norte”, para lo que

se estima invertir US\$ 750,000 dólares de recursos no

reembolsables.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: resolución de implementar el TIM por parte de los países que aún no lo han hecho.

Financieras: una vez adoptada la resolución anterior, los países deben gestionar los recursos no reembolsables necesarios para implementar la primera fase en cada país

4.4.2 Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos (instalaciones)

En el marco del PPP se han realizado proyectos en materia de modernización de aduanas y pasos fronterizos, a fin de que no sólo las principales vías de comunicación se adecuen a estándares internacionales de tránsito sino también la infraestructura de los principales puertos fronterizos.

Puertos fronterizos en México.

En el caso de México, concretamente se ha avanzado en la modernización de dos puertos fronterizos y puentes internacionales de la frontera sur:

Puerto Fronterizo Río Hondo – (Chac – Temal)

Comunicará a las poblaciones Subteniente López, Chetumal, Q. Roo (México) y Santa Elena, Corozal (Belice), con una importancia estratégica dentro del Corredor Atlántico de la RICAM . Dicho proyecto contempla la construcción de un puente binacional e instalaciones (recinto portuario) en territorio mexicano. Se espera que el nuevo puente, en el cual se invirtieron 12.8 mdd, financiados con recursos presupuestales del gobierno de México, esté concluido a finales del segundo semestre de 2008.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: Concluir trámites para la recepción de terrenos en los que se instalará el nuevo recinto portuario y autorizar recursos presupuestales al Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de México para iniciar la construcción de la infraestructura del puerto fronterizo, estimada en 17 mdd.

Recinto portuario El Ceibo (México - Guatemala).-

El nuevo recinto y las vías de acceso que se construyen (dentro del Corredor Turístico de la RICAM) facilitarán el flujo de personas y mercancías en la región con la seguridad de un paso formal, con presencia de autoridades migratorias y aduaneras, contribuyendo así a la estrategia de Modernización de Aduanas y Pasos Fronterizos del PPP. Con ello se potenciará el desarrollo de proyectos de turismo de circuito al conectar este paso fronterizo al corredor turístico de la RICAM, para mejorar la comunicación hacia los centros ceremoniales mayas de Palenque, Tikal, Tulum y Chichen Itzá.

El nuevo recinto se complementa con la construcción de las vías de acceso en territorio guatemalteco de 19.4 km., financiadas por el gobierno de México al amparo de un convenio de cooperación, por un monto de 12.4 mdd. La fecha de conclusión de la vía de acceso en el lado guatemalteco está prevista para noviembre de 2008.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas: Se requiere que Guatemala confirme fecha para habilitar instalaciones permanentes y establecer autoridades en el puerto fronterizo. Además, preparar el proyecto técnico y determinar la fuente de financiamiento de las instalaciones para albergar a sus autoridades.

Puestos Fronterizos en Centroamérica

En Centroamérica las prioridades para modernizar las instalaciones en cruces fronterizos incluyen a los puestos de:

- i) El Amatillo (El Salvador-Honduras). En este cruce se construye un nuevo puente internacional denominado "La Amistad" y se requerirá habilitar nuevas instalaciones para las operaciones comerciales que utilizarán el nuevo puente, mismo que se estima esté concluido el primer semestre 2009.
- ii) Anguiatú-La Ermita (El Salvador-Guatemala). El recinto requiere inversiones para equipamiento a fin de modernizar su infraestructura informática para el manejo de las operaciones comerciales.
- iii) Paso fronterizo – Puente Sixaola (Costa Rica – Panamá). El proyecto del puente internacional se encuentra en la etapa de preinversión.

AVANCES

EL siguiente cuadro resume los detalles de los proyectos mencionados en este apartado:

Modernización aduanas y pasos fronterizos		
Modernización de Infraestructura Fronteriza (instalaciones y equipamiento)		
Proyecto	Detalles	Fecha de conclusión
Modernización administrativa/informática (facilitación comercial)		
Procedimiento Único Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM)	Operación piloto El Salvador-Honduras Extensión a México - Guatemala	Mayo 2008 (Inicio operación regular)
Modernización (instalaciones)		
Puente Internacional Río Hondo (Quintana Roo – Belice) y Recinto (iniciará operación con recinto provisional)	Recinto permanente (México)	Pendiente
Puente internacional El Ceibo (Tabasco-Guatemala) -Recinto MX (concluido)	Recinto permanente (Guatemala)	Pendiente
Otros Centroamérica (El Amatillo, Anguiatú-La Ermita, Sixaola)	Preinversión en ejecución	Pendiente

4.4.3 Sistema de Sanidad e Inocuidad regional

La instrumentación del programa de Armonización de los procesos de inspección y certificación en la aplicación de Normas Fito y Zoonosanitarias contribuyó a mejorar el intercambio de productos agropecuarios en los países del Plan Puebla Panamá, apoyando a pequeños productores agrícolas en el cumplimiento de normas de exportación. La ejecución del programa de armonización de normas duró 36 meses y para su ejecución se requirieron US \$ 2.1 millones financiados por el BID y el OIRSA.

El proyecto requirió fortalecer la coordinación institucional de las instancias sanitarias que emiten dichos permisos, para aplicar de manera homogénea los procedimientos utilizados en los procesos de certificación de cumplimiento de normas y planteó la necesidad de mejorar el sistema regional de aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias para fortalecer la coordinación regional de las estructuras operativas de agrosanidad.

El **Sistema de Sanidad e Inocuidad regional** es una segunda etapa del programa de armonización, con el que se busca fortalecer las capacidades institucionales para aplicar criterios y procedimientos homogéneos en la región, mejorando estándares de sanidad y sistemas de inocuidad para reducir y controlar riesgos de salud en el comercio internacional.

ACCIONES DE ATENCION ESPECIAL

Políticas y técnicas: Confirmar el interés de los países en la segunda fase (a la fecha sólo Nicaragua y Belice manifestaron interés), y en su caso, replantear – con el apoyo de OIRSA- el contenido de la segunda fase del proyecto para enfocarlo hacia la PYME (pequeña y mediana empresa).

Para el nuevo programa, se estiman necesidades por US \$5.5 mdd de los cuales \$3.85 mdd serían aportados por el BID y se requerirían contrapartida de los gobiernos por \$1.65 mdd.

4.4.4 Otros proyectos en fase de diseño

Análisis y monitoreo de la competitividad.

Este proyecto busca ampliar la utilización de metodologías comunes de medición, monitoreo y análisis de la competitividad a los países del PPP, como las desarrolladas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), a partir del análisis de indicadores de competitividad generales, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para formular propuestas de agenda de política pública y recomendaciones generales para elevar la

competitividad a nivel regional. La herramienta resulta de utilidad para orientar la agenda de competitividad del PPP y para evaluar y retroalimentar de manera sistemática sobre sus contribuciones a la competitividad para el comercio y la atracción de inversiones.



Cumbre de Campeche – 2007

4.5 - DESARROLLO HUMANO

4.5.1 - Sistema Mesoamericano de Salud Pública

El Plan Puebla Panamá ha venido trabajando en el desarrollo del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el cual ha evolucionado hacia un Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) a partir de la suma de esfuerzos de los diversos mecanismos y programas de salud existentes en la región.

En mayo de 2008, en Ginebra, Suiza, y en el marco de una reunión de los Ministros de Salud del PPP, México presentó los lineamientos generales para la creación del SMPS, como un plan regional para contribuir a dar respuesta eficaz a los retos comunes de la región en materia de salud.

En seguimiento a dicha reunión, los días 5 y 6 de junio de 2008, los Viceministros y representantes de los Ministerios de Salud de la región revisaron y fortalecieron esta propuesta, misma que fue revisada en la reunión del Consejo Centroamericano de Ministros de Salud (COMISCA) celebrada en San Salvador el 23 de junio.

El Plan Integral para el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), abordará seis áreas de interés común para la región: a) nutrición y alimentación para erradicar la desnutrición infantil; b) salud materna; c) vigilancia epidemiológica d) control del dengue y malaria; e) vacunación universal; y ,f) fortalecimiento de los recursos humanos.



El SMSP creará el Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP), como organismo facilitador del Sistema, el cual tendrá como objetivo fortalecer la capacidad técnico-científica de recursos humanos en la región para la atención integral de las necesidades de salud a través de la investigación, evaluación, la enseñanza y el servicio en salud pública.

El SMSP se enfocará en la producción de bienes públicos regionales e incorporará y desarrollará proyectos actualmente vigentes, como el Programa de Vigilancia Epidemiológica Centroamericano, la Red Centroamericana para la Información de Salud y la comunicación y la Red Centroamericana para la Prevención y el Control de las enfermedades emergentes y re-emergentes y trabajará en coordinación con los sistemas de información y vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios de salud pública de Mesoamérica.

El SMSP ha generado amplio interés entre diversos actores como agencias internacionales de cooperación, países de otras regiones y fundaciones privadas nacionales e internacionales, las cuales han expresado su intención de apoyar los proyectos que desarrolle el SMSP.

Siguientes Pasos:

En el corto plazo se conformará el grupo técnico regional para definir el esquema de gobernanza, coordinación, y operatividad del SMSP.

En el mediano plazo, se desarrollará una agenda de Salud Mesoamericana de manera complementaria a la Agenda de Salud de Centroamérica.

Por otra parte, se promoverá la realización de un foro de donantes con las Embajadas acreditadas en México, organismos internacionales y fundaciones privadas, interesadas en apoyar los proyectos que deriven del Plan Estratégico del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

ACCIONES DE ATENCION ESPECIAL

Políticas: Lograr el consenso entre los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Plan Puebla Panamá para impulsar la creación e implementación del SMPS.

Técnicas:

Conformar un grupo técnico de trabajo, con la participación de funcionarios de los Ministerios de Salud de los países del PPP, académicos y especialistas regionales del sector salud, el cual estará encargado de la elaboración del plan estratégico para el desarrollo del SMSP y el establecimiento de las bases técnico administrativas para la creación del Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP).

Financieras:

Promover la creación de alianzas estratégicas público-privada con el objetivo de sumar sinergias para la gestión de financiamiento.

El IMSP con la ayuda del PPP, formulará las estrategias que permitan la gestión de fondos para apoyar el desarrollo de los programas contenidos dentro de los sistemas de salud pública.

Definir el mecanismo financiero idóneo para la administración y ejecución de los recursos que se obtengan para la instrumentación del proyecto.



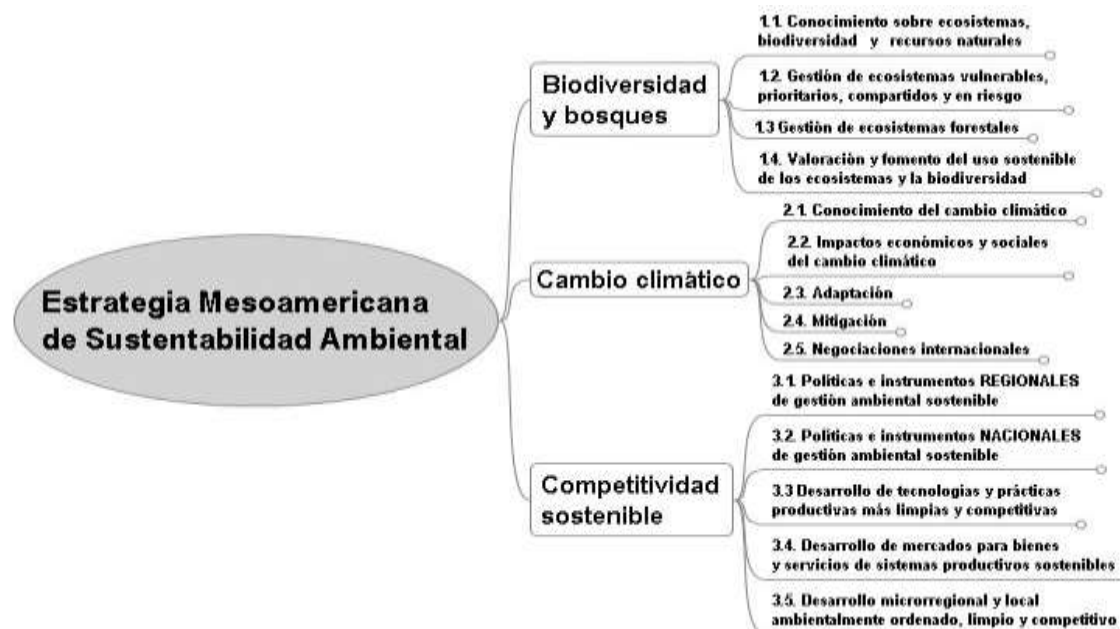
4.6 - DESARROLLO SOSTENIBLE

4.6.1 - Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)

En julio de 2007, al término de la Reunión de Ministros de Ambiente de Mesoamérica en la Ciudad de México, fue suscrita la Declaración Mesoamericana sobre la Sustentabilidad, la cual señala la importancia de potenciar la cooperación regional para impulsar el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas. Los ministros acordaron fortalecer la cooperación en materia ambiental en tres áreas prioritarias para la región: a) biodiversidad y bosques; b) cambio climático y c) competitividad sostenible.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y la Coordinación General del Plan Puebla Panamá junto con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) impulsaron la formulación de la Estrategia de Sustentabilidad Ambiental y contaron con el apoyo de la CEPAL, instituciones regionales y expertos de los países de la región.

Los días 8 y 9 de mayo de 2008, en la ciudad de México, con el apoyo del BID, se celebró la primera reunión técnica que revisó y se acordaron líneas de cooperación y acciones prioritarias de la Estrategia, misma que fue incorporada como tema prioritario del PPP. Posteriormente, en una segunda reunión técnica realizada el 9 de junio se hizo la revisión final del documento, lográndose el consenso para presentarla a los ministros de la región. La EMSA fue validada en la reunión de Ministros de Medio Ambiente celebrada el 10 de junio en la ciudad de Campeche, México, mediante la suscripción de la “Declaración de Campeche sobre la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental” (EMSA). Con base en las tres áreas prioritarias, se han identificado los grandes temas de los cuales se desprenden las siguientes líneas de cooperación y acciones específicas según el diagrama siguiente:



El objetivo de la EMSA es contar con un instrumento amplio, estructurado, flexible y participativo que incremente y fortalezca las capacidades de cooperación en la región y que se traduzca en oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos mesoamericanos y garantice la preservación de su capital natural y cultural.

Siguientes pasos:

En el corto plazo, se identificarán las acciones prioritarias contenidas en las líneas de cooperación establecidas en la EMSA, con base en los temas acordados como prioritarios por los ministros:

- a) Biodiversidad y bosques: Fortalecer el Corredor Biológico Mesoamericano y promover un sistema regional integral de áreas naturales protegidas.
- b) Cambio climático: reducción de la vulnerabilidad, medidas de adaptación, construcción de sistemas económicos bajos en carbono y canje de deuda por reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.
- c) Competitividad sostenible: Producción más limpia, evaluación de impacto ambiental estratégico para proyectos de infraestructura, minería y otras actividades económicas.

Por otra parte, se formularán los respectivos perfiles de proyectos para iniciar la inmediata instrumentación de la EMSA.

Es importante mencionar que dentro del área de Biodiversidad y Bosques de la EMSA ya se iniciaron acciones entre México y Guatemala para elaborar un estudio de pre factibilidad para el desarrollo de una Cuenca Forestal entre ambos países, tomando como base la experiencia mexicana en el Golfo de México. Este proyecto se consideraría piloto, para en su caso ser replicado en el resto de los países de la región.



Plantaciones Forestales en Campeche, México, 2008

En el mediano plazo, hacia el 2009, se elaborará un programa de cooperación que incluya los planes de trabajo, así como la definición de los recursos técnicos y financieros para su instrumentación.

En el largo plazo, se busca consolidar a la EMSA como el eje regional de cooperación ambiental bajo la coordinación de los Ministros de Ambiente de Mesoamérica, con la activa participación de la CCAD, en su calidad de Secretaría Técnica del tema.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas:

Respaldo de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región para instrumentar transversalmente la EMSA y desarrollar el programa de cooperación.

Técnicas:

Designar personal técnico en cada Ministerio que dará seguimiento a la EMSA e impulsará la implementación de acciones prioritarias.

Financieras:

Identificar recursos para el desarrollo de la gestión de la EMSA que permita apoyar proyectos concretos y fortalecer las capacidades de la región. Asegurar en los Ministerios de Ambiente de cada país, la gestión y programación presupuestal para los proyectos y programas específicos de la Estrategia.

4.7 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES

4.7.1) Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales

El Sistema Mesoamericano de Información Territorial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales (SMITRRDN), ha tenido su referente en el Memorándum de Entendimiento de la Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, suscrito en 2003 por los países miembros del PPP.

Panamá ha sido dentro del PPP el país coordinador responsable de los trabajos en materia de prevención y mitigación de desastres naturales con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales para América Central (CEPREDENAC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres de México (CENAPRED).

Las bases de la plataforma de información y conocimientos del SMITRRDN son el resultado de la suma de esfuerzos de los proyectos regionales vigentes en esta materia:

- El Atlas Mesoamericano de Peligros Naturales, capítulo Sur-Sureste de México (CENAPRED).
- El Atlas Mesoamericano de Amenazas (CEPREDENAC), representado por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales de El Salvador (SNET).
- El Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR), basado en el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe (CATHALAC).
- Las iniciativas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, Colombia) en materia de información para la reducción de la vulnerabilidad y prevención de desastres.

El SMITRRDN tiene como objetivo constituir un instrumento de gestión de conocimiento territorial accesible y actualizado, que permita planificar y ejecutar acciones de desarrollo que consideren debidamente las amenazas o peligros en la región, y cuya aplicación incida en la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo existente en Mesoamérica.



AVANCES

Se creó la Comisión Técnica Regional Mesoamericana de Desastres Naturales conformada por enlaces técnicos designados por las autoridades nacionales de los países del PPP, y por el CEPREDENAC y CENAPRED. Dicha comisión ha propiciado la coordinación regional e institucional para avanzar en el desarrollo de este sistema mesoamericano.

Se ha logrado mediante la coordinación de acciones una inversión en proyectos por US \$ 17.84 millones correspondientes a proyectos en ejecución, como son: El Atlas Mesoamericano de Peligros y Riesgos de Desastres Naturales (Capítulos Centroamérica y Sur-Sureste de México) por un monto de US \$ 5.34 millones y el proyecto Ampliación, Mejoramiento y Modernización de los Sistemas de Sismología, Meteorología e Hidrología para la Prevención de Desastres Naturales por US \$ 12.5 millones.

Adicionalmente, se han realizado esfuerzos para la gestión de financiamiento que se han concentrado en el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Municipales para la Reducción del Riesgo a Desastres en la Región de América Central (US \$ 1.53 millones); y

en el Proyecto Mecanismos de Inversión y Aseguramiento: Instrumento Mercado de Seguros (US \$ 4.3 millones), el cual se encuentra en su fase de diseño.

Siguientes pasos:

- Realizar en el corto plazo una evaluación detallada de las capacidades de infraestructura, recursos humanos y financieras de las instituciones de cada país, con el apoyo de CENAPRED y CATHALAC.
- Levantar el inventario de la información existente sobre amenazas o peligros, vulnerabilidad y riesgo, así como de la información territorial, utilizando el mecanismo en servicio en el SERVIR Data Portal.
- Diseñar un programa de capacitación basado en las necesidades indicadas en la evaluación de capacidades y gestionar recursos para su implementación.
- Hacia finales de 2008, programar talleres nacionales de divulgación y promoción para presentar los avances, fomentar el uso del sistema y generar la agenda de trabajo para el siguiente año.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Políticas:

Designación oficial de tres personas de cada país para conformar el equipo responsable del desarrollo del Atlas.

Nombrar a un responsable regional que provea apoyo y coordinación a los enlaces nacionales y garantice que las actividades se ejecuten conforme al programa.

Obtener el consenso sobre los contenidos que deberán integrarse al Atlas, mediante la consolidación temática y la homologación de las definiciones de amenaza o peligro, vulnerabilidad y riesgo, así como de la información territorial.

Técnicas:

Establecer un mecanismo de seguimiento del sistema a nivel regional.

Brindar asistencia técnica para especialistas e informáticos de las instituciones nacionales y para usuarios de la información.

Gestionar equipamiento básico de infraestructura y su instalación en cada país.

Financieras:

Gestionar recursos financieros para el desarrollo del Sistema.

4.8 VIVIENDA

4.8.1 Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica

El Gobierno de México anunció durante esta Cumbre la puesta en marcha del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, el cual forma parte de los programas emblemáticos del área social del Proyecto Mesoamérica y busca desarrollar a largo plazo en la región, un mercado de financiamiento a la vivienda que sea sostenible, que atienda el rezago habitacional y las necesidades futuras de vivienda. Cabe destacar que se estima que existe un déficit total de vivienda en Centroamérica (cuantitativo y cualitativo) que asciende a 4.6 millones de casas.

El Programa incluye el desarrollo de las capacidades institucionales y de instrumentos financieros, así como el análisis de los marcos regulatorios que requiere el sector en los países centroamericanos y está integrado por dos componentes:

1. **Asistencia técnica.** Ofrecer asistencia técnica al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con el objetivo de proporcionarle las herramientas necesarias para el desarrollo de este Programa en la región. Asimismo, se otorgará asistencia técnica a los países a través de talleres y foros internacionales.
2. **Financiamiento.** Promover financiamiento para 50 mil acciones de vivienda que atiendan las necesidades de la población de bajos recursos, mediante el otorgamiento de 40 mil acciones de crédito dirigidas al mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda, a través de microcréditos y 10 mil acciones para la adquisición de vivienda, mediante garantías financieras para el crédito a la construcción y seguros de crédito.

En el largo plazo, se podrán realizar hasta 500 mil acciones de vivienda, equivalentes a USD\$ 1,240 millones de financiamiento. El BCIE realizará las funciones de banca de segundo piso, a través de la provisión de fondeo y garantías a los intermediarios financieros para promover la accesibilidad de la vivienda a la región. Para ello, el Gobierno de México, a través del Acuerdo de San José, pondrá a disposición del BCIE hasta \$33 millones de dólares para otorgar garantías y microfinanciamientos (\$32.4 millones de dólares), así como para asistencia técnica (\$250 mil dólares).

Por parte de México, la coordinación estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Proyecto Mesoamérica, siendo los brazos ejecutores la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), las cuales brindarán apoyo y respaldo al BCIE para la planeación y ejecución del Programa. El BCIE será la entidad encargada de recibir, tramitar y responder las solicitudes de los países centroamericanos.

Siguientes pasos:

El BCIE propondrá un plan de acción con actividades y tiempos de ejecución, a efecto de determinar las actividades que pueden ejecutarse de inmediato y aquellas que requieran de otra preparación.

En el marco de la próxima reunión del Consejo Centroamericano de Ministros de Vivienda y Asentamientos Humanos, en coordinación con el Sistema de Integración Social de Centroamérica (SISCA), se presentarán los avances del proyecto con el objetivo de contar con la colaboración de los respectivos Ministros.

ACCIONES DE ATENCIÓN ESPECIAL:

Técnicas:

Se revisarán los diagnósticos por país realizados por cada una de las instituciones para determinar si es necesario elaborar algún estudio adicional, para lo cual se contratará a un consultor.

Se otorgará asistencia técnica para crear una unidad hipotecaria en el BCIE que operará como un banco de desarrollo enfocado a promover un mercado de financiamiento a la vivienda sostenible.

Se llevarán a cabo talleres en los países participantes, a los que asistirán entidades públicas y privadas relacionadas con el mercado de la vivienda, así como instituciones mexicanas para el intercambio y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Se organizarán foros internacionales que darán a conocer las recomendaciones tanto institucionales o de política pública como financieras. Se complementará este Programa con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en aquellas áreas en que su experiencia contribuya a que se alcancen de la mejor forma los objetivos.

Financieras:

En una segunda etapa se invitará a participantes del mercado hipotecario tales como desarrolladores, intermediarios financieros, garantes y calificadoras, para promover la transferencia de las tecnologías de construcción de vivienda y del financiamiento de las mismas. Asimismo, se buscará sumar a otros socios cooperantes y financieros interesados en el Programa.

5.- CONSIDERACIONES FINALES

El Plan Puebla Panamá se renueva y se fortalece con el fin primordial de evolucionar hacia un programa de desarrollo e integración mesoamericano, con capacidad de atender las múltiples temáticas que demanda la región e incorporando una dinámica institucional lo suficientemente flexible para agilizar la ejecución de proyectos.

Al concluir el proceso de fortalecimiento iniciado en Campeche con la evaluación y las propuestas que la Comisión Ejecutiva presenta en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, se concluye también el período de transición y se presenta a las comunidades nacionales, regional e internacional un mecanismo fortalecido, con una mayor capacidad de asumir los desafíos del siglo XXI. Tras un año de reuniones periódicas de la CE y de consultas con las autoridades nacionales y el GTI, se concretaron acciones que contribuyeron sustantivamente al proceso de fortalecimiento, destacando las siguientes:

- La revisión y adecuación del marco institucional que rige la dinámica del PPP
- La reformulación de los lineamientos para admitir y gestionar proyectos
- La revisión y priorización de la cartera bajo los nuevos lineamientos.
- La incorporación de las nuevas áreas temáticas a la agenda y la sustitución del esquema de las “Iniciativas” por una dinámica de trabajo enfocada a proyectos y programas.
- La incorporación de los ministerios de Hacienda en la estructura del Plan
- La instalación de la Comisión de Promoción y Financiamiento (CPF)
- La evaluación de alternativas e impactos de un cambio de nombre del Plan

Adicionalmente, para completar el proceso de fortalecimiento iniciado en el PPP, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad, que estimamos asegurarían el óptimo desempeño del Plan, las cuales son elevadas a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno:

1. Fortalecer las estructuras operativas a nivel nacional. Salvo excepciones, la gestión del Plan en cada país reposa en los Comisionados Presidenciales, que carecen de estructuras de apoyo significativas y aún, en buena parte de los casos, reparten su tiempo con otras responsabilidades. En esas condiciones, los Comisionados deben coordinar y facilitar los temas y proyectos específicos a su cargo, pero además asegurar el seguimiento de la totalidad de los proyectos del Plan en su país. Del otro lado, las estructuras ministeriales desconocen las actividades del Plan y los mandatos presidenciales que les competen. Sería necesario involucrar más vigorosamente a las estructuras nacionales en los procesos del Plan, incorporando así al PPP en la agenda nacional. **PROPUESTA:** como expediente efectivo para asegurar la debida articulación entre el PPP y las instituciones nacionales, sin comprometer recursos administrativos ni financieros, se propone la incorporación de los Comisionados Presidenciales a los Consejos de Ministros o de Gabinete de cada país o en su caso, establecer comisiones intersectoriales como ya sucede en algunos países.

2. Dotar a los proyectos del Plan de certeza y previsibilidad. El PPP no es sujeto de crédito; son los países, y no el Plan, los que comprometen los recursos necesarios para ejecutar los proyectos regionales en su cuota parte. En este orden, para dotar de veracidad y previsibilidad a los acuerdos políticos y técnicos que se alcanzan en el marco del Plan, es indispensable contar con el involucramiento formal de los ministerios de Hacienda o Finanzas, quienes indicarán en cada caso cuándo se dispone de los espacios presupuestarios que permitan programar los recursos correspondientes a los compromisos nacionales para la ejecución cada proyecto regional.

PROPUESTA: para asegurar las sinergias tempranas que permitan administrar debidamente los recursos y la asistencia técnica disponible para preinversión, así como interesar la participación del sector privado y ajustar las expectativas temporales de materialización de los proyectos, se propone concretar el nombramiento de un enlace de cada ministerio de Hacienda o Finanzas con

el PPP, del más alto nivel posible, que esté en condiciones de asistir regularmente a las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Plan.

3. Reforzar los mandatos de armonización institucional. La institucionalidad regional centroamericana, tras décadas de ejercicio, está más consolidada que el PPP. Un reclamo de identidad de propósitos, racionalidad y optimización de recursos, hace necesario asegurar el aprovechamiento de las fortalezas institucionales centroamericanas para potenciar el proceso de integración mesoamericano. En este orden, debe darse cumplimiento efectivo al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de profundizar la articulación del PPP con la SG-SICA y con todas las instituciones del Sistema.

PROPUESTA: sin perjuicio de la revisión de normas y acuerdos interinstitucionales, se propone que la SG-SICA y todas las instituciones del Sistema, de oficio y sin excepción, inviten a representantes de México y de Colombia como observadores a toda reunión técnica que se lleve a cabo, particularmente cuando se aborden temas relacionados con proyectos que están contemplados en la agenda PPP y SICA

4. Focalizar la agenda del PPP en áreas que promueven la integración. Los aportes del PPP a la agenda mesoamericana deben centrarse en el impulso de proyectos de desarrollo que efectivamente contribuyen a la integración y por su naturaleza deban ser ejecutados con carácter regional. Debe reconocerse que existen áreas temáticas que son mejor atendidas en otros foros especializados y otras que competen exclusivamente al ámbito local.

PROPUESTA: en tanto los mandatos expresados por los presidentes en las Cumbres son de cumplimiento obligatorio y no existe la oportunidad de contrastarlos con los lineamientos que los propios mandatarios han aprobado para gestionar iniciativas en el PPP, se propone que toda temática, sector o área de actividad nueva que se aspire incorporar al PPP, se presente por el país interesado no en las Cumbres de Mandatarios sino en el seno del propio Plan, a través del Comisionado Presidencial respectivo, otorgando de ese modo la oportunidad de discutir su inserción técnica en el PPP o en otro espacio que pudiera resultar más apto para su mejor desarrollo.

A lo largo del presente informe, hemos dado cuenta del dinamismo de la agenda mesoamericana, la riqueza de sus contenidos y particularmente de la complejidad de los esfuerzos de coordinación que se requieren para su impulso en todos los frentes: en los ámbitos políticos y técnicos; en los distintos niveles –nacionales, regionales- y en la multiplicidad de actores – gobierno, organismos, sociedad.

La Comisión Ejecutiva, consciente de la necesidad de comunicar oportunamente las acciones y proyectos que se impulsan en el marco del PPP, para facilitar la identificación de áreas de oportunidad y trabajo conjunto con la sociedad civil, retomará en esta nueva etapa la puesta en operación de un programa integral de información y difusión, con el apoyo de los gobiernos de la región y de los organismos del GTI.

La consolidación del Plan como un efectivo programa mesoamericano de integración y desarrollo supone asumir los desafíos con una visión integral y con un alto sentido de responsabilidad por parte de todos los actores vinculados con este esfuerzo. La Comisión Ejecutiva continuará siendo vehículo para asegurar que la voluntad política expresada por sus gobiernos para impulsar el desarrollo de mesoamérica, se traduzca – a través de los proyectos y programas del PPP- en mejores condiciones y oportunidades para los habitantes de la región.

ANEXOS

ANEXO I: Historia del PPP: 2001-2007

El Plan Puebla Panamá (PPP) es un mecanismo que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Colombia, este último incorporándose en julio de 2006 como miembro de pleno derecho. Surge en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en junio de 2001, teniendo como principal objetivo, el contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y brindarles mejores oportunidades de progreso. Complementa la integración regional impulsada por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ampliándola a México y Colombia, facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la competitividad de la región.



Agenda Regional

El 12 de marzo de 2001, en la Ciudad de México se presentaron las grandes líneas de la estrategia del Plan Puebla-Panamá, asumiendo el compromiso de trabajar en ocho objetivos básicos con el fin de alcanzar su meta fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región Sur-Sureste de México y de Centroamérica.

Los objetivos e iniciativas del PPP fueron concebidos tomando las ideas centrales que habían servido de base en todo el proceso de integración centroamericano. Su agenda de trabajo es una suma de la Estrategia de Desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y la Agenda de Desarrollo del Sur-Sureste de México

Los objetivos iniciales fueron los siguientes: 1. Desarrollo humano y social; 2. Participación de la sociedad civil; 3. Cambio estructural en la dinámica económica; 4. Aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región; 5. Promoción de las inversiones productivas; 6. Manejo sustentable de los recursos naturales; 7. Concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica; 8. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en la región.

Si bien ambas propuestas definían las estrategias de desarrollo en sus respectivas regiones a corto y largo plazo, se hizo necesario identificar la relación y/o conexión entre los proyectos de Centroamérica como parte de su estrategia de Transformación y Modernización en el Siglo XXI y los del Plan Puebla Panamá, en su capítulo México.

En mayo de 2001, con el apoyo del BID, BCIE y CEPAL, los países del PPP realizaron un estudio con ese fin y a partir de entonces se identificaron los siguientes ámbitos de alta compatibilidad y coincidencia:

- Energía
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Facilitación del Intercambio Comercial y Competitividad
- Turismo
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Sostenible
- Prevención y Mitigación de Desastres Naturales

El 15 de junio de 2001, en el marco de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en El Salvador, se tomaron los siguientes acuerdos fundamentales para el PPP:

1. Se incluyó al PPP como un componente del Mecanismo de Tuxtla, confiriéndole el estatus de política de estado.
2. Se aprobaron 8 Iniciativas Mesoamericanas como áreas temáticas centrales y se asignó una a cada país para su coordinación.
3. Se instaló la Comisión Ejecutiva del PPP (CE), ente responsable de la planeación, promoción y evaluación de los trabajos del Plan.
4. Se formalizó el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI).
5. Se creó la Comisión de Alto Nivel de Promoción y Búsqueda de Financiamiento, para atraer recursos públicos, privados y de la banca de desarrollo.

Los países integrantes del PPP, asumieron desde el inicio la responsabilidad en la conducción de cada una de las ocho iniciativas que originalmente se definieron. Así, Belice fue responsable del turismo, Costa Rica de transporte, El Salvador de telecomunicaciones, Guatemala de energía, Honduras de facilitación del intercambio comercial y competitividad, Nicaragua de desarrollo sostenible, Panamá de prevención y mitigación de desastres, y México de desarrollo humano²⁷. Con la incorporación de Colombia y los acuerdos de la Cumbre de Campeche para incorporar áreas temáticas prioritarias, Colombia asumió la coordinación de la agenda de biocombustibles y la agenda de turismo, para dejar paso a que Belice asumiera la coordinación en materia de cambio climático. Las Iniciativas Mesoamericanas formaron la agenda de trabajo y se reagruparon en 2 ejes específicos: Eje de Integración Productiva y Competitividad y Eje de Desarrollo Humano.

Eje Desarrollo Humano y su Entorno	Eje Integración Productiva y Competitividad	
Iniciativa de Desarrollo Humano	Iniciativa de Transporte	Iniciativa de Turismo
Iniciativa de Desarrollo Sostenible	Iniciativa de los Servicios de Telecomunicaciones	Iniciativa de Energía
Iniciativa de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	Iniciativa de Facilitación Comercial y Aumento de la Competitividad	
Participación Indígena (GAPIE)	Información, Participación y Consulta (ICP)	

Institucionalidad

La institucionalidad del PPP fue evolucionando conforme el desarrollo de las Iniciativas Mesoamericanas y sus proyectos, generando las instancias de coordinación para su impulso y adecuándose a las realidades que la incorporación, primero de observadores y posteriormente de nuevos miembros de pleno derecho, demandaba.

A lo largo del proceso de institucionalización, se firmaron instrumentos jurídicos que permitieron la conformación de Comisiones y Subcomisiones Técnicas en cada una de las 8 Iniciativas, compuestas por las autoridades nacionales responsables de cada materia. El trabajo de estas comisiones y subcomisiones técnicas ha contado con el respaldo de instituciones y organismos especializados, integrados en el GTI y organismos especializados que brindan asistencia técnica y financiera para la identificación y formulación de proyectos.

El 25 de marzo de 2004, en la ciudad de Managua, Nicaragua, en el marco de la VI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron el

27 A raíz de la identificación de las iniciativas mesoamericanas en junio de 2001 y la incorporación de los primeros proyectos a su agenda, se inició el establecimiento de mecanismos para avanzar en el desarrollo y ejecución de los proyectos y asegurar la adopción de compromisos institucionales para la definición de agendas mesoamericanas en cada iniciativa.

“Acta que Institucionaliza el Mecanismo del Plan Puebla Panamá”. En ella quedaron recogidas sus principales instancias: la Cumbre de Presidentes y la Comisión Ejecutiva (CE), como las instancias rectoras en la conducción del Plan y la Dirección Ejecutiva (DE) como su órgano de apoyo.

Además de la suscripción del Acta y con el objeto de establecer los vínculos de cooperación y apoyo entre la Secretaría General del SICA y la DE, se suscribió el “Acuerdo de Cooperación Funcional” entre la SG-SICA y la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en septiembre de 2004, se suscribió el “Reglamento de Funcionamiento del Plan Puebla Panamá”, en el que se detalla la operación de las instancias que lo conforman, se definen las categorías de miembros fundadores, miembros asociados y observadores, incorporando sus derechos y los requisitos necesarios para participar en el PPP²⁸.

El 11 de julio de 2006, en la ciudad de Panamá, durante la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Gutiérrez, los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron y aprobaron la incorporación de Colombia como miembro de pleno derecho del Plan Puebla Panamá²⁹. Tanto el Acta como su Reglamento, han sufrido modificaciones, una en octubre de 2006 y la más reciente en febrero de 2008, para reflejar los cambios en la membresía del Plan y en su dinámica de operación.

Finalmente, en abril de 2007, en la ciudad de Campeche, México, los Jefes de Estado y de Gobierno de México, Centroamérica y Colombia se reunieron en la “Cumbre Para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá”, durante la cual reiteraron su compromiso por reposicionar, fortalecer y dar un renovado impulso a la iniciativa regional a través de la consolidación de sus mecanismos institucionales.

ANEXO II: La Región Mesoamericana en Números

Mesoamérica en su concepción tradicional comprende los siete países de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), Colombia y México. Por su ubicación geográfica y su característica ístmica es un puente cultural y económico de gran importancia histórica y social. En su territorio viven cerca de 50 pueblos indígenas, y la población total de los países de la región supera los 188 millones de habitantes.

Indicadores de población y bienestar en los países de Mesoamérica*					
	Población total	Población urbana (% del	Población menor de 15	Índice de desarrollo	PIB per cápita
Belice	0.3	48.3	37.6	80	7,109
Colombia	44.9	72.7	30.3	75	7,304
Costa Rica	4.3	61.7	28.4	48	10,180
El Salvador	6.7	59.8	34.1	103	5,255
Guatemala	12.7	47.2	43.1	118	4,568
Honduras	6.8	46.5	40.0	115	3,430
México	104.3	76.0	30.8	52	10,751
Nicaragua	5.5	59.0	37.9	110	3,674
Panamá	3.2	70.8	30.4	62	7,605

Fuente: Informe del desarrollo humano PNUD 2007/2008. <http://hdrstats.undp.org/countries/>

El espacio geográfico que representa el PPP, con una población de cerca de 115 millones de habitantes y una superficie territorial de más de 2 millones de kilómetros cuadrados³⁰, con un producto interno bruto en expansión, continúa atrayendo el interés de otros gobiernos de la región como República Dominicana, Ecuador y Perú; y extra-regionales que encuentran en el PPP un espacio de integración estratégico para la cooperación y desarrollo.

28 Estos instrumentos sufrieron modificaciones a partir de la incorporación de Colombia al PPP, primero en calidad de observador (noviembre de 2004) y posteriormente como miembro de pleno derecho (julio de 2006).

29 Colombia participaba en el PPP como observador desde noviembre de 2004

30 Datos de los Bancos Centrales de Centroamérica y Colombia (2006) y de INEGI para el Sur-Sureste de México (2004)

Indicadores Económicos 2007					
País	PIB (millones de)	PIB Per cápita	Población	Superficie	Inversión Extranjera Directa
Belice	1,274.0	4,098.5	310	22,970	92.0
Colombia	171,607.0	3,611.5	47,519	1,141,748	9,028.0
Costa Rica	26,238.0	5,905.3	4,467	51,100	1,889.0
El Salvador	20,373.0	2,857.4	7,106	21,041	1,526.0
Guatemala	33,694.0	2,531.8	13,344	108,889	536.0
Honduras	12,279.0	1,635.1	7,176	112,088	816.0
México	893,365.0	8,478.7	105,800	1,964,375	24,700.0
Nicaragua	5,723.0	945.5	5,594	130,000	335.0
Panamá	19,740.0	5,904.3	3,343	75,517	1,825.0
Total³¹	1,184,293.0	3,996.5	194,659	3,627,728	40,747.0

FUENTE: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2007 y Fondo Monetario Internacional 2007

ANEXO III: La gestión y financiamiento de proyectos

Los proyectos PPP se financian de diferentes maneras, destacando:

- 1) **Préstamos Internacionales:** Créditos que otorgan organismos financieros como BID, BCIE y CAF a los países para apoyar sus compromisos de inversión pública, en algunos casos en condiciones concesionales.
- 2) **Presupuesto de los gobiernos:** Asignaciones presupuestales de los gobiernos para proyectos y programas de inversión pública, principalmente en infraestructura.
- 3) **Cooperaciones Técnicas no Reembolsables:** Recursos que se gestionan con los organismos multilaterales y agencias de cooperación de diversos países para financiar estudios o etapas de preinversión, así como programas o proyectos elegibles a donaciones.
- 4) **Inversión Privada o mixta (APP's):** Incorpora la participación del sector privado, especialmente en infraestructura, para complementar los compromisos de inversión de los gobiernos.

Si bien la responsabilidad de gestionar los recursos que cada proyecto requiere para su ejecución es estrictamente responsabilidad de los propios países, el PPP facilita y promueve la búsqueda de recursos para el diseño y ejecución de estos proyectos. En cuanto a la inversión privada o mixta, se han hecho esfuerzos para incentivar el financiamiento vía esquemas de asociación público-privada (APP's), por lo que se ha dado prioridad a revisar los marcos institucionales que permitan su aplicación en los países de la región.

Financiamiento preferencial

Uno de los aportes relevantes del PPP en la gestión de financiamiento es el reconocimiento de las realidades económicas, capacidades de endeudamiento e incluso restricciones fiscales en algunos casos, de sus países miembros. A partir de ello, los organismos financieros aliados han privilegiado la gestión de recursos para proyectos enmarcados en el PPP y en el caso particular del BCIE, ha establecido condiciones preferenciales para el financiamiento de los proyectos, con tasas 100 puntos base por debajo de la tasa preferencial de préstamos al sector público. Asimismo, México, a través de los recursos que aporta dentro del Acuerdo de San José³², ha contribuido al financiamiento de proyectos carreteros del PPP ajustando sus tasas y condiciones,

31 Todas las columnas son la suma de los países, excepto el PIB Per cápita que es un promedio simple.

32 El Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como Acuerdo de San José (ASJ), es un instrumento de cooperación suscrito entre México y Venezuela a través del cual se ofrece el suministro de petróleo y petrolíferos y se pone a disposición un mecanismo de financiamiento de proyectos y operaciones comerciales a los siguientes países beneficiarios: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El mecanismo de financiamiento del Acuerdo es el instrumento de cooperación financiera por excelencia que refuerza, entre otros, a proyectos de desarrollo regional como el Plan Puebla-Panamá.

Los países beneficiarios del ASJ generan derechos para obtener financiamientos conforme a lo siguiente: i) entre el 20% y el 25% de la factura petrolera a partir de un precio de 15 dólares por barril; y ii) 20% de la factura de productos refinados, independientemente del precio del producto. Los recursos se destinan al financiamiento de los sectores público y privado de los países beneficiarios para:

i) Estudios y proyectos de integración económica, de desarrollo económico y social y de complementación económica con México.

ii) Estudios y proyectos de inversión del sector privado de los países participantes en México.

iii) Exportaciones de productos mexicanos a los países participantes.

iv) Exportaciones de los países participantes a México.

para permitir que países con distintas capacidades de endeudamiento, puedan financiar algunos de sus compromisos en condiciones concesionales³³.

Composición y Estado de la Cartera del PPP

A junio de 2008, la cartera se compone de una veintena de programas y proyectos (lista desagregada de proyectos y temas para levantar la referencia de los proyectos en sus diferentes etapas en cada tema VER ANEXO) en etapas diferentes de desarrollo (diagnósticos, estudios, perfiles, gestión de financiamiento, preinversión y ejecución).

Conforme se describe en los Lineamientos para la Selección, Apoyo y Seguimiento de propuestas en el PPP, a cada etapa de los proyectos, corresponden diferentes acciones por parte de los actores involucrados. De esta forma, en cada una de esas fases, el PPP apoya distintos niveles de gestión.

En las etapas iniciales, desde la idea original hasta la formulación del primer perfil del proyecto, el PPP facilita el encuentro de las instancias técnicas nacionales, contribuyendo a la organización de talleres, reuniones y consultorías y gestionando financiamiento para su realización.

Una vez alcanzados los consensos políticos y técnicos, el PPP apoya la gestión de los fondos no reembolsables de preinversión para la formulación final del proyecto, al cabo de lo cual resulta identificado el monto de la inversión requerida, sus componentes y actividades, e identificada la eventual fuente de recursos.

En este punto, corresponde a los países realizar las gestiones internas y en su caso, disponer la programación en los presupuestos nacionales, conforme lo establezca su legislación interna, para dar inicio a la ejecución de los proyectos.

Una vez en ejecución, el PPP lleva adelante el seguimiento pertinente, atento a los requerimientos para apoyar la gestión en función de los resultados previstos.

En todo el ciclo de los proyectos, juegan un papel determinante los equipos nacionales vinculados al PPP, así como las instancias técnicas que apoyan al Plan, aportando recursos humanos y materiales para impulsar su concreción.

Todos los proyectos que han alcanzado su formulación final, están financiados y en ejecución. La cartera iniciada en la primera etapa se encuentra en su mayoría en esta categoría (ver anexo No...).

Existe por otra parte, un volumen importante de propuestas identificadas como prioritarias que se encuentran en las fases iniciales de diseño y formulación, con fondos de preinversión no reembolsables y por tanto, los montos de inversión finales aún no están definidos.

Una vez completadas las etapas iniciales, corresponderá que converjan dos acciones: la identificación de los recursos pertinentes y la programación en los presupuestos nacionales, o la priorización política que viabilice la ejecución del proyecto. Solo entonces, se podrán establecer los plazos de conclusión y entrega de los productos esperados en cada proyecto.

33 Tasa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC's por sus siglas en inglés): 2% anual fijo o libor flat al BCIE (BCIE añade 0.5% aprox.). Plazos para PPP: hasta 25 años, incluyendo 5 de gracia, (plazo regular máximo: 20 años y 4 de gracia).

ANEXO IV: Energía – Interconexiones Eléctricas

Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)

SIEPAC está en el proceso de ser inscrito como un proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)³⁴ en el marco del protocolo de Kioto ya que el proyecto reduce las restricciones de transporte eléctrico en Centro América, lo que permite privilegiar el despacho de las centrales más eficientes y compensar los ciclos hidrológicos complementarios. Indirectamente, esta mejora en la operación dará lugar a la reducción de emisiones de CO₂, al marginar algunas plantas térmicas poco eficientes³⁵.

Etapas y tiempos estimados de ejecución:

Actividad	Duración	Inicio	Termina
Línea Transmisión Puesta en Servicio	33 meses	Abr-07	Dic-09
Subestaciones Terminales Puesta en Servicio	12 meses	Ene-09	Dic-09
Fibra Óptica - Autopista Mesoamericana Información	33 meses	Abr-07	Dic-09
Mecanismo Desarrollo Limpio	30 meses	Ene-08	Jun-10
Segundo Protocolo - Vigencia	21 meses	Abr-07	Dic-08
Armonización Regulatoria con cada país	25 meses	Oct-08	Oct-10
Inicio funcionamiento Mercado con Reglamento del MER	47 meses	Dic-05	Oct-09

La modalidad de construcción es bajo contratos de llave en mano, los cuales han sido suscritos y están en proceso de ejecución. Las empresas seleccionadas en la licitación fueron TECHINT³⁶ S.A. de C.V. que instala las torres en Guatemala, El Salvador y Honduras, y APCA ABENGOA-INABENSA, en el bloque sur (Nicaragua, Costa Rica y Panamá) que significará una inversión total de \$222.9 millones de dólares. El 22 de Junio de 2007 se realizó la primera cimentación de la torre 195 del Proyecto SIEPAC en el tramo Cañas - Parrita en Puntarenas, Costa Rica.

Servidumbres negociadas

País	Longitud total en km	Kilómetros negociados	% Longitud negociada
Guatemala	281	273	97%
El Salvador	286	266	93%
Honduras	270	257	95%
Nicaragua	318	306	96%
Costa Rica	489	440	90%
Panamá	150	147	98%
Total	1,794	1,689	95%

Proyecto Interconexión Eléctrica Guatemala-México

El proceso de definición de puntos de enlace de la línea de transmisión entre ambos países ha sido concluido, la gestión de adquisición de servidumbres de paso registra un avance del 83 % y se han adjudicado y firmado contratos para la ejecución de la línea de transmisión eléctrica y subestación entre Guatemala y México.

³⁴ es un mecanismo previsto en el Protocolo de Kioto que permite la obtención de créditos de carbono por medio de proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Cada crédito de carbono (llamado Reducción Certificada de Emisiones, CER) equivale a la reducción de una tonelada de CO₂ y puede ser comercializado. Los países que en Kioto adquirieron compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero están interesados en la compra de CER para alcanzar sus compromisos de reducción de emisiones.

³⁵ Fuente: <http://www.mdlsiepac.com/>

³⁶ El Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) participa a través de la empresa en la ejecución de este proyecto.

La construcción de la línea de transmisión está a cargo de la empresa ISOLUX bajo la supervisión de la empresa FICHTNER; y la ampliación de la subestación Los Brillantes está a cargo de la constructora SIEMENS bajo la supervisión de CFE México. La construcción de la línea de transmisión eléctrica Tapachula Potencia – Suchiate (México) ya fue concluida. La línea de transmisión Suchiate – Los Brillantes esta avanzada su construcción en un 30%.

Proyecto Interconexión Eléctrica Panamá-Colombia

A la fecha, ISA (Colombia) y ETESA (Panamá) están adelantando los estudios (técnicos y ambientales) de viabilidad y diseño, contando con financiación del BID bajo el esquema de cooperación técnica no reembolsable³⁷. El siguiente cuadro especifica dichos estudios. Por su parte, los reguladores de los dos países avanzan en el proceso de armonización normativa.

Valor estimado del proyecto (miles de dólares):

País	Línea Aérea	Línea Submarina	Ambiental	Estaciones HVDC	Total
Colombia	38,025	11,400	4,976	41,812	96,213
Panamá	27,360	30,400	11,414	41,812	110,986
Total	65,385	41,800	16,390	83,623	207,198

Programa de trabajo propuesto:

Actividad	Duración
Implementar la armonización regulatoria	Agosto 2007 – Julio 2008
Finalizar los estudios técnicos de ingeniería básica y pre diseños	Agosto de 2008
Finalizar el estudio de impacto social y ambiental	Septiembre 2008.
Realizar la gestión predial y de servidumbres	Septiembre 2008 - septiembre 2009.
Tramitar la licencia ambiental	Septiembre 2008 - agosto 2009.
Contratación de empresa constructora para el diseño, suministro y construcción	Agosto 2009 - diciembre 2009
Gestión de financiamiento para la inversión en el proyecto.	Junio 2008 - diciembre 2008
Diseño, suministro, construcción, montaje y puesta en servicio	Enero 2009 - diciembre 2010.

³⁷ Financiamiento asciende a 1.5 mdd

ANEXO V: RICAM**RED INTERNACIONAL DE CARRETERAS MESOAMERICANAS
REQUERIMIENTOS POR PAÍS PRIORIZADOS PARA EJECUCIÓN****PRINCIPALES TRAMOS-CORREDOR PACÍFICO (Longitud total 3,152 Km)
Meta 2009 - 2012: Modernizar 685 Km. Programar y gestionar \$199.5 mdd**

PAÍS	TRAMO	KMS.	MONTO	REQUERIM
GUATEMALA	El Zarco – Puente Popoya	98 km	\$89.6 millones	Recursos de preinversión por 0.8 mdd
EL SALVADOR	Ampliación Puentes y Túneles	5 km	\$53.0 millones	Recursos de preinversión (2009)
HONDURAS	Jicaro Galán-Choluteca - Guasaule	88 km	\$40.0 millones	Recursos de preinversión (2008-09)
NICARAGUA	Nejapa - Nandaimé – Frontera Peñas Blancas	141 km	\$17.0 millones	Recursos de Preinversión (pendiente programación)
COSTA RICA	Frontera Peñas Blancas – Barranca	198 km	\$150.0 millones	Suscripción de crédito con BID y aprobación Asamblea Legislativa
	Barú – Frontera Paso Canoas	156 km (Construcción de espaldones)	\$22.0 millones	Suscripción de crédito con BID y aprobación Asamblea Legislativa

**PRINCIPALES TRAMOS-CORREDOR ATLÁNTICO (Longitud tot. 2,906 Km)
Meta 2009 - 2012: Construir y Modernizar 690 Km (Construcción 343 km. y Modernización \$347 Km.). Programar y gestionar \$240.6 millones.**

PAÍS	TRAMO	KMS.	MONTO	REQUERIM
MÉXICO	Libramiento Villa Hermosa	38 km	\$560.0 millones recursos propios	Preinversión ejecutada. Programación de ejecución 2009
BELICE	Mile 30 Stan Creek-Jalacte	110 km	\$85.0 millones	No hay información actualizada
GUATEMALA	Santa Cruz-La Cumbre	22 km	\$9.0 millones	Recursos para preinversión (\$125.0 mil dls.)
HONDURAS	Taulabe-Valle Comayagua	109 km	51.5	En proceso de licitación. Financiado por Cuenta Milenio
	Ojo de Agua-Danli	43 km	23.2	Suscripción crédito con BCIE
NICARAGUA	Acoyapa-Las Tablillas	146 km	\$174.0 millones	Preinversión concluida. Inicio de obra 2009
COSTA RICA	Bribri-Limón	62 km (Construcción de espaldones y rehabilitación)	\$47.0 millones	Concluir preinversión y programar ejecución
	Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper	27 km	\$62.0 millones	Suscripción créditos CAF y

				aprobación Asamblea Legislativa
	Santa Clara-Los Chiles	133 km	\$100.2 millones	Concluir preinversión y programar ejecución

PRINCIPALES TRAMOS-CORREDOR TURÍSTICO (Longitud tot. 1,446 Km)**Meta: Posterior a 2011: Modernizar 665 Km. Programar y gestionar \$358.4 mdd**

PAÍS	TRAMO	KMS.	MONTO	REQUERIM
MÉXICO	Cancún-Chetumal	173 km	\$232.0 millones	Seguir programa de ejecución multianual (2008-2011)
GUATEMALA	El Ceibo - Lagunitas	19.5 Km	\$ 13 millones (donación Mx)	En ejecución. (Concluye 2do Semestre 2008)
	La Pólvora –Paxcaman	47 km	\$83.4 millones (\$56.4 millones créditos)	Recursos de Preinversión (\$1.13 millones)
	Lagunillas – Santa Elena	114 km		
HONDURAS	El Progreso-Tela-La Ceiba –Trujillo	331 km	\$302 millones	Recursos de Preinversión. Posible ejecución bajo concesión

PRINCIPALES TRAMOS-CORREDOR INTEROCEÁNICO (Longitud tot 1,374 Km)**Meta Posterior a 2011: Modernizar 415 Km. y construir 72 Km. Programar y gestionar \$330 mdd**

PAÍS	TRAMO	KMS.	MONTO	REQUERIM
GUATEMALA	Guatemala Anillo (CA-9S) Puerto Santo Tomás	306 km	\$137.5 prestamos Total estimado: 394.0 millones (\$256.5 privado)	Recursos de Preinversión (\$1.48 millones) para determinar costo real.
EL SALVADOR – GUATEMALA: ACAJUTLA (ES) - BARRIOS (GUA)	Rehabilitación Puente Anguiatú; Tramo Anguiatú – Padre Miguel	22 km (Guatemala)	Multinv: Puente nuevo y e instalaciones fronteras Total inv: 7.5 mdd)	Recursos de preinversión y Cooperación Técnica para equipamiento
	Tramo Sitio del Niño – Ateos	(El Salvador: 9 km)		
INTEROCEANICO HONDURAS - EL SALVADOR: CORTES (HONDURAS) – LA UNION (EL SALVADOR)	Quebrachal-Guascorán	51 km	US\$ 53	Preinversión para preparar concesión. (preparación y ejecución a corto plazo)
	Cucuyagua-El Poy	69km	Por definir	Concluir preinversión y suscribir crédito con Banco Mundial.
CORTES (HON) – LA LIBERTAD (EL SALVADOR)	Interconexión Diego de Holguín	10 km	(estimado US\$ 152)	Concluir preinversión para determinar costo

				del proyecto.
	Redondel Shell-Puerto La Libertad	22 km	53.2	Concluir preinversión y gestionar financiamiento
INTEROCEANICO COSTA RICA	Guachipelín-Barreal-San Miguel de Santo Domingo	13 km Libramiento	\$54.0 millones	Preinversión ejecutada. Programación condicionada a concluir San José-Caldera
TRANSISTMICO PANAMA	Chilibre-Colón	19 km	\$32.0	Preinversión concluida. Seguir programación de ejecución

NOTA: Los Ramales y Conexiones Complementarias aún requieren ser priorizados. Su longitud total es de 4,255 Km. Requiere modernizar 1,599 km y construir 566. La programación de estos tramos responde a las prioridades que cada país determina.

ANEXO VI: Listado de siglas y acrónimos

Acrónimo	Organización
ALIDES	Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAF	Corporación Andino de Fomento
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CE	Comisión Ejecutiva del PPP
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CINAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CLACDS	Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México
CORECA	Consejo Regional de Cooperación Agrícola
DE	Dirección Ejecutiva
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones del BID
GAPIE	Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional
ICP	Programa de Información, Consulta y Participación
IE	Iniciativa Energética
IICA	Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture
IMDS	Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
JBIC	Japan Bank for International Cooperation
JICA	Japan International Cooperation Agency
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP	Plan Puebla Panamá
PROSIGA	Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión Ambiental en Centroamérica
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
RICAM	Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas
SE-CCAD	Secretaría Ejecutiva del Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Integración Eléctrica de América Central
SE-CORECA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Cooperación Agrícola
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)